



Relatos de resistencia: experiencias de acoso sexual callejero y construcción de estrategias colectivas en mujeres estudiantes de Trabajo Social y Psicología de la Corporación Universitaria de Minuto de Dios

Juliet Paola Meza Villalba

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Vicerrectoría Regional Santanderes

Centro Universitario - Bucaramanga

Trabajo Social

21/11/2025

Relatos de resistencia: experiencias de acoso sexual callejero y construcción de estrategias colectivas en mujeres estudiantes de Trabajo Social y Psicología de la Corporación Universitaria de Minuto de Dios

Juliet Paola Meza Villalba

“Trabajo de investigación” presentado como requisito  
para optar al título de “Trabajadora social”

Asesor

Gilberto Zuñiga Monje

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Vicerrectoría Regional Santanderes

Centro Universitario - Bucaramanga

Trabajo Social

21/11/2025

## Tabla de contenido

1.	Resumen .....	7
2.	Abstract .....	8
3.	Introducción .....	9
4.	Justificación.....	11
5.	Descripción del problema.....	13
4.1	Pregunta de investigación.....	14
6.	Objetivos.....	15
6.1	General.....	15
6.2	Específicos.....	15
7.	Marco Referencial.....	16
7.1	Marco histórico.....	16
7.2	Marco teórico .....	19
	Teoría de la Construcción Colectiva.....	19
	Teoría Feminista .....	20
7.3	Marco conceptual.....	21
8.	Diseño metodológico .....	30
9.	Análisis de resultados .....	33
10.	Conclusiones .....	53
11.	Recomendaciones.....	57

<b>12.</b>	<b>Referencias</b> .....	<b>58</b>
<b>13.</b>	<b>Anexos</b> .....	<b>65</b>
	<b>Anexo 1</b> .....	<b>65</b>
	<b>Anexo 2</b> .....	<b>75</b>
	<b>Agradecimientos</b> .....	<b>79</b>

## Índice de figuras

Figura 1 Edad y programa que pertenecen las participantes.....	33
Figura 2 Tipos de acoso sexual callejero que han sufrido .....	35
Figura 3 Espacios donde han experimentado acoso sexual callejero.....	36
Figura 4 Afectaciones que el acoso sexual callejero ha generado en la vida universitaria.....	37
Figura 5 Impactos del acoso sexual callejero en el bienestar y desempeño académico .....	38
Figura 6 ¿Qué es acoso sexual callejero?.....	41
Figura 7 Entrevistas colectivas con estudiantes de Psicología .....	75
Figura 8 Entrevistas colectivas con estudiantes de Trabajo Social y Psicología.....	76
Figura 9 Entrevistas colectivas con estudiantes de Trabajo Social .....	76
Figura 10 Construcción de estrategias colectivas de afrontamiento .....	78

## **Índice de anexos**

Anexo 1 Estructura de instrumentos .....	65
Anexo 2 Encuesta de caracterización.....	65
Anexo 3 Entrevistas colectivas .....	71
Anexo 4 Registro de fotografías .....	75

## 1. Resumen

El acoso sexual callejero es una problemática social que afecta principalmente a las mujeres en los espacios públicos, derivada de una cultura machista que ha legitimado y normalizado conductas que las cosifican. Este proyecto de grado tiene como objetivo explorar las experiencias de acoso sexual callejero en mujeres estudiantes de Trabajo Social y Psicología enfatizando la naturaleza, causas y consecuencias de esta problemática. Asimismo, busca comprender las afectaciones que sufren y acompañarlas en la construcción de estrategias colectivas de afrontamiento. La investigación se desarrolló con estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se trabajó desde un enfoque cualitativo y la metodología de investigación-acción, mediante una encuesta de caracterización y tres entrevistas colectivas con el propósito de consolidar herramientas que contribuyan a la resistencia social y la transformación de esta realidad desde una perspectiva de género.

*Palabras claves:* Acoso sexual callejero, compartir experiencias, estrategias de afrontamiento y reflexión colectiva.

## 2. Abstract

Street sexual harassment is a social issue that primarily affects women in public spaces, stemming from a sexist culture that has legitimized and normalized behaviors that objectify them. This thesis aims to explore the experiences of street sexual harassment among female students of Social Work and Psychology, emphasizing the nature, causes, and consequences of this phenomenon. Likewise, it seeks to understand the impacts suffered by the participants and to accompany them in the construction of collective coping strategies. The research was conducted with students from the Corporación Universitaria Minuto de Dios, using a qualitative approach and an action research methodology, through a characterization survey and three collective interviews with the purpose of consolidating tools that contribute to social resistance and the transformation of this reality from a gender perspective.

*Keywords:* Street sexual harassment, shared experiences, coping strategies, collective reflection.

### 3. Introducción

El acoso sexual callejero es una problemática social arraigada históricamente y presente prácticamente en todo el mundo. Afecta principalmente a las mujeres, quienes, debido a construcciones culturales machistas y patriarcales, han sido percibidas como objetos sexuales, lo que las ha obligado a normalizar y tolerar conductas que vulneran su integridad física y emocional. Este tipo de violencia de género restringe su libertad en los espacios públicos y generan miedo, incomodidad y vulnerabilidad a través de comentarios sexualizados, miradas intimidantes, persecuciones y tocamientos no consentidos.

En Colombia, desafortunadamente, es una práctica cotidiana y, a pesar de su impacto, ha sido minimizada y normalizada socialmente. En particular, en la ciudad de Bucaramanga y dentro de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bucaramanga, es fundamental abordar esta realidad desde una perspectiva de género y resistencia social. Tradicionalmente, las mujeres han respondido a esta violencia con estrategias individuales, como modificar sus rutas, su vestimenta o sus comportamientos, buscando protegerse en un entorno que no garantiza su seguridad. Sin embargo, la transformación de esta realidad no puede recaer únicamente en medidas de autoprotección, sino en la construcción de estrategias colectivas que desafíen la impunidad y el silencio que perpetúan el acoso.

Este proyecto de grado tiene como objetivo explorar las experiencias de acoso sexual callejero vividas por mujeres estudiantes de Trabajo Social y Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. A través de la recopilación y análisis de testimonios, se busca visibilizar la magnitud del problema y sus afectaciones, así como acompañar a las participantes en la construcción de estrategias de afrontamiento. Se espera que este proceso no solo fomente la

reflexión y la sensibilización, sino que también contribuya a la generación de herramientas concretas que permitan transformar la indignación en acción.

El trabajo de investigación se compone por cinco acápite, el primero, se basa en la descripción del problema, permitiendo la contextualización del fenómeno del acoso sexual callejero a nivel internacional, nacional y regional, considerándose las afectaciones en sus víctimas, Asimismo, se presenta la pregunta de investigación, la justificación y los objetivos de investigación. Seguidamente, se presenta el marco referencial, construido por un recorrido histórico de investigaciones previas sobre esta problemática, se presenta un marco teórico y conceptual. Finalizando, con un análisis de resultados de acuerdo con los dos instrumentos ejecutados (encuesta de caracterización y entrevistas colectivas)

Desde un enfoque de género y justicia social, el proyecto busca fortalecer la agencia de las estudiantes y promover redes de apoyo y espacios de resistencia donde puedan compartir, discutir y actuar en la búsqueda de un entorno más seguro y digno. Más allá de documentar la problemática, el desafío es contribuir a su desnaturalización y direccionar respuestas colectivas que permitan habitar los espacios públicos con mayor seguridad y autonomía.

#### **4. Justificación**

El acoso sexual callejero es una forma de violencia de género que impacta profundamente la vida de las mujeres: limitan su libertad de movimiento y acción, despierta temor y vulnerabilidad, y erosiona su bienestar emocional y social. A pesar de su cotidianidad, esta problemática ha sido históricamente minimizada y normalizada, lo que acarrea altas tasas de impunidad y refuerza la desigualdad de género. En este contexto, surge la necesidad de indagar sobre la legitimación de esta violencia, así como sus consecuencias y experiencias en la vida de las mujeres.

A partir de esta premisa, esta investigación encuentra su motivación en la necesidad de desnaturalizar el acoso sexual callejero y fomentar una cultura universitaria más crítica y comprometida con la erradicación de estas formas de violencia. A través de la sensibilización y la visibilización del problema, se espera que el acoso deje de ser percibido como una conducta rutinaria o inevitable para promover el reconocimiento de sus impactos negativos en la calidad de vida de las mujeres: el aislamiento social, la baja autoestima, el miedo constante y la vulnerabilidad psicológica y física.

Desde un enfoque cualitativo, y utilizando la metodología de investigación-acción, este proyecto no se limita a la documentación de experiencias, sino que apuesta por la intervención y el cambio social. Al generar acciones concretas, se busca fortalecer redes de apoyo entre mujeres, construir espacios más seguros y desarrollar estrategias colectivas de afrontamiento que permitan tramitar el acoso desde la colectividad.

En definitiva, este proyecto representa una apuesta por la resistencia y la acción transformadora, brindando herramientas que permitan a las mujeres afrontar el acoso no desde el miedo, sino desde la agencia y la construcción de alternativas que les devuelvan la autonomía sobre sus cuerpos y su derecho a habitar libremente el espacio público.

## 5. Descripción del problema

El acoso sexual callejero hacia las mujeres es una problemática social de larga data que afecta de manera significativa la calidad de vida de las víctimas. En sociedades marcadas por una cultura machista, las mujeres han sido históricamente percibidas como objetos de deseo, lo que ha llevado a la normalización de comportamientos que vulneran su integridad física y emocional. Colombia no es ajena a esta realidad. De hecho, el acoso sexual callejero ha mostrado una tendencia creciente, lo que al tiempo dispara la preocupación sobre sus impactos y la falta de mecanismos efectivos para su prevención y erradicación. Diversos estudios han evidenciado que el acoso sexual callejero produce afectaciones emocionales y psicológicas en las mujeres, a saber: enfado (88.5%), indignación (78.8%), miedo (71.2%), vulnerabilidad (63.5%), estrés y vergüenza (40.4%), e incluso sentimientos de culpa (19.2%) (Álvarez y Morales, 2020).

En Colombia, la ausencia de normativas eficaces que penalicen el acoso sexual callejero ha permitido que la impunidad persista. Según Astrálaga y Olarte (2020), el 100% de las denuncias interpuestas por acoso sexual en espacios comunitarios han sido archivadas, lo que demuestra la inoperancia del sistema judicial en la protección de los derechos de las mujeres. En este sentido, aunque algunas víctimas optan por modificar sus rutas, vestimenta o comportamientos para evitar situaciones de acoso, estas estrategias individuales no son suficientes para erradicar el problema. Es necesario, pues, fomentar respuestas colectivas que desafíen su naturalización y presionen por la exigencia de cambios estructurales.

En Bucaramanga, capital del departamento de Santander (un departamento particularmente conocido por sus rígidos esquemas de género, como lo demostraron hace más de cuarenta años las investigaciones de Virginia Gutiérrez de Pineda: Honor, familia y sociedad en

la estructura patriarcal: el caso de Santander) se han llevado a cabo investigaciones que han identificado cómo las percepciones sobre el acoso callejero están influenciadas por su normalización en la sociedad. Peña y Méndez Grimaldos (2021) concluyen que muchas mujeres consideran estas experiencias como parte de su cotidianidad, lo que impide su denuncia y dificulta la construcción de soluciones efectivas. Ante este panorama, se hace imprescindible promover espacios de reflexión y resistencia donde las mujeres puedan compartir sus experiencias, comprender el impacto de esta problemática y encontrar estrategias de afrontamiento desde un enfoque colectivo y de género.

De manera que, a partir de esta contextualización, y en parte por la ausencia de investigaciones, estrategias y programas focalizados a nivel municipal y universitario, este proyecto busca explorar las experiencias de acoso sexual callejero vividas por mujeres estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios con el propósito de poner sobre relieve sus impactos y alcances y, por esa vía, diseñar, socializar y poner en marcha herramientas de resistencia. A partir del análisis colectivo y la construcción de estrategias se pretende no solo sensibilizar a la comunidad universitaria, sino también fortalecer redes de apoyo que permitan a las mujeres habitar el espacio público con mayor seguridad y autonomía. Así, este estudio se orienta en la acción y transformación social, pues promueve una cultura universitaria más crítica y comprometida con la erradicación de esta forma de violencia de género.

## **5.1 Pregunta de investigación**

¿Cómo experimentan y afrontan el acoso sexual callejero las mujeres estudiantes universitarias, y de qué manera pueden construirse estrategias colectivas para resistir y transformar esta problemática?

## **6. Objetivos**

### **6.1 General:**

Explorar las experiencias de acoso sexual callejero en mujeres estudiantes de Trabajo Social y Psicología, con la finalidad de construir estrategias colectivas de afrontamiento desde una perspectiva de género y de resistencia social.

### **6.2 Específicos:**

1. Analizar testimonios de mujeres estudiantes sobre sus experiencias de acoso sexual callejero.
2. Reflexionar colectivamente sobre los efectos de estas experiencias en su vida cotidiana y sus relaciones sociales.
3. Construir, junto con las participantes, estrategias de resistencia y afrontamiento que puedan compartirse en espacios académicos y comunitarios.

## **7. Marco Referencial**

### **7.1 Marco histórico**

El acoso sexual callejero ha ganado terreno recientemente como tema de investigación en diferentes partes del mundo, pues se ha ampliado el interés por comprender sus causas, consecuencias y posibles estrategias de erradicación. Una definición relevante sobre esta problemática surge de un estudio realizado en la Universidad Autónoma del Estado de México por Erika Robles, Hans Oudhof y Aída Mercado Maya (2021). Esta investigación tuvo como objetivo identificar la presencia del acoso sexual callejero en una muestra de mujeres de la ciudad de Toluca y evaluar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Acoso Sexual Callejero (CASC).

Para el estudio, se utilizó el instrumento desarrollado por Guillén (2014), el cual evalúa tres dimensiones: experiencias de acoso sexual callejero, prácticas de acoso sexual callejero y términos asociados a esta problemática. La metodología incluyó preguntas abiertas y cerradas de tipo cualitativo y cuantitativo, con respuestas que oscilaban desde “nunca” (1) hasta “muchísima frecuencia” (5). Los resultados evidenciaron cómo el contexto social contribuye a la normalización del acoso al posicionar a los hombres como dominantes y perpetuar estereotipos de violencia de género desde la infancia, a través de medios de comunicación y referencias de la cultura popular e incluso literaria que refuerzan la cosificación de la mujer. La investigación destacó la necesidad de desarrollar mecanismos que contribuyan a erradicar el acoso sexual callejero y promover un entorno seguro para las mujeres, lo que impactaría positivamente en su salud mental y su derecho a transitar libremente.

En el contexto mexicano, las mujeres enfrentan el acoso callejero de manera cotidiana. No obstante, es una realidad que se extiende a nivel global, lo que ha llevado a muchas mujeres a desarrollar estrategias de defensa para sentirse más seguras, ante la falta de protección por parte de la sociedad. Acciones buscan sacudir su entorno y promover la visibilización del problema al tiempo que se exigen cambios estructurales. Sin embargo, la normalización de violencia implica un clima de inseguridad creciente, pues obliga a muchas mujeres a modificar sus rutas, indumentarias y comportamientos para evitar situaciones de acoso. Y en lugar de recibir apoyo, muchas veces son culpabilizadas por la violencia que padecen, lo que consolida el ciclo de victimización y revictimización que tanto dificulta las salidas de fondo de este problema. Es fundamental incentivar un cambio de pensamiento y conciencia social que elimine los señalamientos hacia las víctimas y promueva una cultura de respeto. Es decir, apuntalar diálogos culturales, sociales y familiares que despojen la violencia de género de su carga de cotidianidad y normalización.

En este sentido, el estudio de Belén Zurbano, Irene Liberia y Aicha Bouchara (2016) se centra en el análisis de los discursos ideológicos y estrategias comunicativas sobre el acoso sexual en Marruecos y España, con el fin de identificar los factores que perpetúan esta problemática. A partir de dos casos de estudio, se examinan distintas estrategias de concientización y activismo:

1. **Programa “Para Todos La 2” – Sección: La comunicación no verbal:** este segmento busca ayudar a la audiencia a diferenciar entre el coqueteo consentido y el acoso no deseado, además de ofrecer recomendaciones sobre cómo actuar ante una situación de acoso callejero, iniciativa que brinda herramientas a las mujeres víctimas.

2. **Campaña digital “#NoMeLlamoNena”**: se trata de una iniciativa de fotografía en la que mujeres sostienen carteles con mensajes contra el acoso, mostrando sus rostros y cuerpos para generar conciencia sobre esta problemática. Su objetivo es influir en el respeto y la igualdad en los espacios públicos, señalar el acoso como una forma de violencia de género estructural y promover prácticas de sororidad.

Las investigaciones demuestran que muchas mujeres han normalizado el acoso hasta el punto de considerarlo una parte inevitable de su rutina diaria. En Quito, por ejemplo, algunas entrevistadas han relatado cómo han desarrollado mecanismos de adaptación, lo que evidencia un problema aún más profundo: la resignación ante la violencia. Sin embargo, esto no es una solución. Al contrario, extiende un ciclo de estrés, ansiedad y miedo que limita la libertad y el bienestar de las mujeres.

Para generar un cambio real, es necesario intervenir en distintos ámbitos: desde campañas en redes sociales y espacios públicos hasta la educación en colegios y universidades. En este sentido, Zambrano y Rodríguez (2021) adelantaron una investigación cualitativa en la Universidad de San Juan de Pasto, donde aplicaron herramientas de *Design Thinking (DT)* para la prevención de la violencia de género en el contexto universitario. A través de talleres reflexivos, se promovió la identificación de estereotipos de género y la sensibilización sobre la desigualdad estructural. Estas acciones buscan definir y diferenciar las distintas formas de violencia de género, de manera que se desnaturalice esta problemática y se fomente una cultura de respeto e igualdad.

En conclusión, el acoso sexual callejero es una forma de violencia de género profundamente arraigada en las sociedades patriarcales. Su erradicación no solo depende de la concientización de las víctimas, sino de la transformación de las estructuras sociales y la

educación desde edades tempranas. La implementación de estrategias de sensibilización, activismo y educación puede contribuir significativamente a reducir esta problemática, promoviendo el derecho de las mujeres a vivir sin miedo y a habitar el espacio público con libertad y seguridad.

## **7.2 Marco teórico**

### **Teoría de la Construcción Colectiva**

Gérard Mendel (1998) plantea que el cambio social y la transformación de problemáticas estructurales solo pueden lograrse a través de la participación y organización de los individuos dentro de una comunidad. Esta teoría enfatiza la importancia de la acción colectiva en la construcción de soluciones efectivas a problemáticas sociales, y propende por la toma de decisiones compartida y la agencia de los sujetos dentro de su entorno.

En el contexto del acoso sexual callejero, la construcción colectiva se convierte en un elemento clave para su erradicación, ya que permite generar estrategias de resistencia basadas en el reconocimiento de las experiencias de las mujeres y la creación de redes de apoyo. A través de la organización comunitaria, la sensibilización y la acción conjunta, es posible resaltar esta problemática como una forma de violencia de género estructural y, al mismo tiempo, impulsar mecanismos de protección y denuncia que contribuyan a transformar las dinámicas de poder en los espacios públicos.

De acuerdo con Mendel (1998), el verdadero cambio social ocurre cuando los sujetos se apropian de los problemas que los afectan y los transforman desde una acción colectiva organizada. Por ello, en el marco de este proyecto, la construcción colectiva se considera un eje

fundamental para la resignificación del espacio público y la lucha contra el acoso sexual callejero, en aras de movilizar y defender la autonomía de las mujeres y la consolidación de redes de apoyo que fortalezcan su seguridad y bienestar.

### **Teoría Feminista**

El feminismo es un movimiento social, político y académico históricamente constituido, cuyo objetivo ha sido la lucha por la igualdad de género y la eliminación de las estructuras de opresión que han subordinado a las mujeres a lo largo de la historia. A partir de la década de 1960, las feministas comenzaron a cuestionar “diversas imágenes, representaciones, ideas y suposiciones desarrolladas por las teorías tradicionales respecto de las mujeres y lo femenino” (Gross & Mansour, 1995). Este cuestionamiento puso en el centro del debate la construcción social del género y la forma en que los discursos patriarcales han legitimado la desigualdad entre hombres y mujeres.

El patriarcado, entendido como un sistema de opresión en el que el género masculino domina y subordina al femenino, se manifiesta tanto en el ámbito social como en el interpersonal. Desde la teoría feminista, se discute si este sistema es autónomo en relación con otras formas de opresión (como la de clase o raza), si es un fenómeno transhistórico o históricamente construido, y si su manifestación es meramente material (en relaciones económicas y laborales) o también inmaterial (ideológica y psicológica).

Según Dietz y Mansuy (2005), la teoría feminista plantea la existencia de un sujeto político (las mujeres), identifica un problema central (la sujeción y la cosificación de las mujeres a partir de las relaciones de género) y expresa múltiples propósitos:

- **Acabar con las relaciones de dominación** impuestas por el patriarcado.

- **Erradicar la discriminación sexual** en todos los ámbitos de la sociedad.
  - **Asegurar la liberación sexual y autonomía de las mujeres.**
  - **Luchar por la garantía de derechos y el acceso equitativo a oportunidades.**
- 
- **Crear conciencia feminista** que permita la deconstrucción de estereotipos de género.
  - **Transformar las estructuras institucionales y legales** para promover la igualdad real entre géneros.

Cuestionar estas relaciones de poder implica no solo interpretar su funcionamiento, sino también proponer alternativas que conduzcan a su transformación. Desde la teoría feminista, se busca crear nuevas representaciones de género que rompan con los esquemas tradicionales de subordinación, promoviendo una sociedad en la que hombres y mujeres sean reconocidos como sujetos iguales, con derecho a la autonomía y al respeto en todos los espacios.

### **7.3 Marco conceptual**

Del aporte teórica de Millet Posada (2015), la crítica feminista reconoce que la vida social está simbólica y materialmente dividida en dos géneros construidos socialmente. A partir de esta premisa, se cuestiona la asignación desigual de roles en ámbitos políticos y económicos, la división sexual del trabajo y los estereotipos impuestos a cada género. Esta desigualdad se ha mantenido mediante discursos sociales y políticos que refuerzan un sistema de dominación basado en el patriarcado, donde el género masculino ejerce poder sobre el femenino. En este

contexto, la división de género no solo establece jerarquías, sino que también perpetúa mecanismos de control y opresión.

Desde las décadas de 1970 y 1980, diversas investigaciones han abordado la construcción de la identidad de género y los roles asignados a hombres y mujeres. Según Vázquez-Cupeiro (2015), estos estudios se han desarrollado a partir de tres enfoques teóricos fundamentales:

1. **El capital humano**, que analiza la asignación diferencial de valor a tareas y actividades según el género. Los hombres suelen priorizar el desarrollo profesional, mientras que las mujeres buscan equilibrar su vida laboral con la personal y familiar, lo que repercute en la brecha de género en el ámbito laboral.

2. **El *role modeling* (modelo de conducta)**, que sostiene que las decisiones individuales, tanto educativas como laborales, están influenciadas por antecedentes familiares. La existencia de modelos femeninos en determinados ámbitos permite a las mujeres identificarse con ciertos roles y desafiar la segregación profesional y académica.

3. **La construcción de estereotipos de género**, que define y refuerza características, expectativas y comportamientos asignados a hombres y mujeres. Desde la infancia, los patrones de crianza establecen diferencias significativas: mientras a los niños se les incentiva a desempeñar roles de autoridad y fuerza (bombero, policía, futbolista), a las niñas se les orienta hacia el cuidado y la domesticidad (jugar con muñecas, ser madres simbólicamente). Estas construcciones fomentan desigualdades que se manifiestan en la vida adulta, pues limitan las aspiraciones y perpetúan la subordinación femenina.

Este proceso de socialización también tiene un impacto en la percepción del cuerpo femenino. Según Arancibia et al. (2015), el cuerpo de la mujer se convierte en un objeto social

sobre el cual se opina, se juzga y se ejerce control. Se impone una moral femenina que dicta cómo debe vestirse, hablar y comportarse, siempre en función de los ideales masculinos. Esta cosificación no solo refuerza la desigualdad, sino que también legitima la violencia simbólica y estructural contra las mujeres.

El acoso callejero se define como una forma de violencia de género que ocurre en el espacio público, caracterizada por comentarios, miradas o contacto físico no consentido con connotación sexual (Arancibia et al., 2015). Este fenómeno despierta en las víctimas sentimientos de humillación, vergüenza, ansiedad y culpa, mientras que para el agresor representa una reafirmación de su virilidad y poder. Como señala Bourdieu (2000), este tipo de actos responden a una lógica de dominación masculina que busca reforzar la jerarquía de género en la sociedad.

Finalmente, el acoso callejero se vincula con la violencia de género, ya que no solo afecta la identidad y el bienestar de quienes lo sufren, sino que también se legitima a partir de una relación de poder jerárquica. Como afirman Lennox y Jurdi-Hage (2017), esta violencia se alimenta de estereotipos de género profundamente arraigados, que llevan a muchas mujeres a aceptar y normalizar estas agresiones, adaptando su comportamiento y restringiendo su movilidad en los espacios públicos para evitar ser acosadas.

Ahora, es pertinente reconocer la definición de estrategias de resistencia y afrontamiento, por el cual Lazarus y Folkman (1986) definen el afrontamiento como “los esfuerzos cognitivos, emocionales y conductuales dirigidos a manejar las demandas internas y ambientales y que pueden extralimitar o poner a prueba los recursos de las personas” , esto destaca, que el afrontamiento no es un rasgo, no es permanente al individuo, ni responde a un tipo de conducta automática, además, no se debe definir al individuo por su resultado. El afrontamiento frente a

problemáticas como el acoso sexual callejero se pueden presentar en diversas formas, aun así, esto no define la personalidad de las mujeres, por lo cual, dependiente del contexto al que se este enfrentado, sus reacciones pueden ser cambiantes. Además, reconociendo que el desequilibrio entre recursos y demandas de la situación genera estrés, siendo así, el afrontamiento la implementación de esfuerzos cognitivos y conductuales cambiantes que permite manejar la situación, y las estrategias, hacen parte de las pautas comportamentales que el sujeto cuenta de acuerdo con los recursos que el medio social y cultural le ofrecen (Lazarus y Folkman, 1984)

En este sentido, es fundamental cuestionar y transformar las estructuras que sostienen estas desigualdades. Para ello, es necesario generar conciencia social, desnaturalizar el acoso callejero y promover modelos de equidad de género que permitan la construcción de relaciones basadas en el respeto y la igualdad, mediante estrategias de afrontamiento que les permita a las mujeres accionar y al mismo tiempo, salvaguardando su seguridad, a partir de esta investigación se invita a desnaturalizar esta problemática y a comprender que la sociedad no solo puede ser autora de prejuicios, revictimización y legitimación, sino también, puede ser parte de la creación de espacios y estrategias que les permita a las mujeres transitar por sus barrios y ciudad de manera segura y tranquila.

## **7.4 Marco legal**

### **A nivel internacional**

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belem Do Para”, reconoce los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y señala la violencia como todo daño físico, sexual, psicológico que además puede ocurrir en espacios públicos.

En 2010, ONU Mujeres implementó una iniciativa de ciudades seguras mediante alianzas con gobiernos locales, organizaciones civiles y la OMS en más de 50 ciudades del mundo de América Latina, África, Asia y Europa del Este y Medio Oriente. Este programa tuvo como objetivo prevenir el acoso sexual callejero y asegurar la participación de las mujeres para la creación de espacios seguros.

Por otro lado, un repaso por distintas legislaciones y normativas jurídicas y políticas da cuenta de un numeroso consolidado de medidas que, desafortunadamente, resultan insuficientes en algunos países. Desde inicios de la década de 2010, diversos países han incorporado en sus legislaciones sanciones específicas contra el acoso sexual en espacios públicos. México tipificó en 2011 como delito las conductas sexuales no consentidas que causen daño psicoemocional, con penas de uno a tres años de prisión. En 2015, Perú se convirtió en el primer país de América Latina en aprobar una ley nacional contra el acoso callejero, con penas de hasta cinco años de cárcel, mientras que Argentina sancionó ese mismo año el acoso en Buenos Aires con multas y arrestos breves, y debatió su extensión a nivel nacional en 2018. En Europa, Bélgica fue pionera en 2014 con multas y penas de prisión, seguida por Portugal (2016), Francia (2018) y Holanda (2017), que impusieron sanciones económicas y penales para casos de hostigamiento o exhibicionismo. En el Reino Unido, el *upskirting* — la práctica de tomar fotografías o grabar videos por debajo de la falda o vestido de una persona sin su consentimiento— fue reconocido como delito en 2018, y en Nueva Zelanda, desde 1981, se castigan las expresiones obscenas y el exhibicionismo, con multas y agravantes en caso de violencia o amenaza.

### **A nivel nacional**

La Constitución política de la República de Colombia, capítulo I “De los derechos fundamentales”, artículo 13, menciona lo siguiente:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Capítulo II “De los derechos sociales, económicos y culturales”, artículo 43, indica:

La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

Ante esta problemática social en la que se encuentra el país, se adoptó la ley 1257 del 2008, que dicta normas de sensibilización, prevención, y sanciones en todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres. Por su parte, el artículo 210 A del Código Penal Colombiano, establece:

El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años.

La anterior ha sido la única ley que sancione en Colombia el acoso sexual callejero. Sin embargo, se han realizado desarrollado iniciativas que buscan velar por la protección de los derechos de las mujeres, unas de las principales, según Ayuda en Acción Colombia (2022) son:

- Me muevo segura, de la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de la Mujer: busca prevenir las violencias y el acoso callejero contra mujeres y niñas, mejorando su

seguridad y proporcionando una “Línea de atención púrpura” que brinda atención psicosocial para las víctimas.

- Cali se pinta de violeta, de la Subsecretaría de Equidad de Género: pretende desnaturalizar aquellas conductas relacionadas con el acoso sexual callejero en el transporte público MIO.
- El piropo es acoso, de la Secretaría de Equidad de Género en Cúcuta: se enfocó en combatir el acoso sexual callejero y en el transporte público mediante la campaña “Género a la calle”.
- StandUP contra el acoso callejero, liderada por L’Oréal Paris y la ONG Right To Be!: capacita a la población en cómo actuar y defenderse frente a esta problemática social.

### **A nivel regional**

La Política Pública Mujer y Equidad de Géneros de Santander 2020-2029, (Gobernación de Santander, 2024, p. 113), menciona la situación actual de acuerdo a cifras brindadas por la Policía Nacional, reportando 1.647 hechos de violencia sexual contra mujeres y niñas en Santander, además, el 49% ocurrió en espacios públicos, así mismo, en el año 2018 reportaron 11 casos de violencia sexual en vehículos de uso privado, de servicio público como buses y estaciones de Metrolínea, por lo anterior, este instrumento regional permite orientar las acciones de prevención, atención y erradicación de violencias basadas en género en el departamento.

La política establece líneas estratégicas relacionadas “Territorios seguros y acceso a la propiedad para un hábitat con equidad de género”, en el sub eje 1 denominado “Espacio y transporte para la seguridad y autonomía de las mujeres” menciona específicamente como indicador de producto “ Número de campañas educomunicativas de sensibilización sobre la

problemática de acoso callejero y otras violencias que aquejan a las niñas y mujeres en los espacios públicos, acorde a cada contexto y sus particularidades culturales” (pg.116),siendo la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, y la Oficina de prensa las entidades responsables de su ejecución. Esta normativa permite contextualizar la problemática desde una responsabilidad institucionas y social, además de la promoción a acciones educativas y preventivas.

La Política Pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga 2021-2031 (año), reconocer a las mujeres desde un enfoque de género con espacios seguros para todas, puesto que afirma, que no existe estrategias o programas que permitan superar problemáticas como: inseguridad por hurto, acoso callejero, acoso sexual, entre otras Violencias Basadas en Género, por lo anterior, propone lo siguiente: “Diseñar e implementar un plan municipal para la adecuación de espacios públicos de encuentro y tránsito, que garantice la prevención de la violencia sexual (acoso sexual, violación y abuso sexual) a través de adecuaciones en iluminación, andenes accesibles y que garanticen el tránsito seguro, parques seguros e iluminados, entre otros. Lideran esta acción las Secretarías de Infraestructura y Planeación, la Unidad Técnica de Servicios Públicos y el taller de arquitectura” (p.65)

Proyecto de Acuerdo (Proyecto de Acuerdo 018 de 2023), el cual establecen estrategias para prevenir, atender y erradicar el acoso sexual en la administración municipal y sus entes descentralizados del municipio de Bucaramanga, reconoce: primero, las conductas mas comunes de acoso sexual en un ambiente laboral, segundo, que el acoso sexual se presenta en cualquier lugar, en el trabajo, en la universidad, en la calle, en una tienda, en un club, en el transporte público, e incluso en el hogar, tercero, establecimiento de estrategias mediante acciones en la Alcaldía de Bucaramanga para la prevención, atención y erradicación, sugieren:

- Medidas de acompañamiento y seguimiento a los casos de acoso sexual
- Medidas de sistematización (Secretaría Administrativa encargada de documentar y sistematizar los casos de acoso sexual)
- Medidas de sensibilización
- Medidas de protección
- Medidas de prevención (generar conocimiento de las problemáticas y las diferentes acciones de intervención)
- Medidas de atención (medios para la atención psicológica, integral en salud y para el acompañamiento jurídico).

## **8. Diseño metodológico**

El presente estudio se enmarca en una Investigación Acción, con un enfoque cualitativo y un alcance descriptivo y propositivo. Este enfoque permite caracterizar y comprender el fenómeno del acoso sexual callejero en mujeres estudiantes de Trabajo Social y Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, además de desarrollar estrategias colectivas para su afrontamiento y resistencia.

### **Tipo de investigación**

La Investigación Acción es una metodología que busca entender una problemática social en profundidad a través de la participación de las personas afectadas. En este caso, se explorarán las experiencias, percepciones y estrategias de afrontamiento de las mujeres universitarias en relación con el acoso sexual callejero y digital.

El estudio se estructura en dos momentos:

1. Fase Descriptiva: se caracteriza el perfil sociodemográfico, económico y educativo de las participantes, así como sus experiencias de acoso sexual callejero y digital, mediante la aplicación de una encuesta de caracterización.
2. Fase propositiva: a partir de entrevistas colectivas, se propicia la reflexión y construcción de estrategias comunitarias para la prevención y afrontamiento del acoso sexual callejero.

### **Métodos e Instrumentos de Recolección de Información**

Se utilizarán dos instrumentos principales, a saber:

1. Encuesta de Caracterización: cuestionario estructurado con preguntas cerradas y abiertas, diseñado para obtener información sobre el perfil sociodemográfico, económico y

educativo de las participantes. También se explorarán sus experiencias con el acoso sexual callejero y digital, así como sus estrategias individuales y colectivas para enfrentarlo.

Este instrumento tiene como objetivo caracterizar el perfil social, económico, cultural y demográfico de las estudiantes de Trabajo Social y Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Las preguntas del cuestionario se establecen en seis secciones que medirán datos sociodemográficos, caracterización económica y educativa, explorar las experiencias de acoso sexual callejero en espacios públicos y digitales, y las estrategias colectivas implementadas para su afrontamiento y reflexiones personales. La información recolectada será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación.

2. Entrevistas colectivas: se desarrollarán a través de dos sesiones estructuradas, diseñadas para generar un espacio de reflexión, intercambio de experiencias y construcción de estrategias colectivas de afrontamiento.

○ Estructura de las entrevistas colectivas:

- Sesión 1. Contextualización y exploración de experiencias personales sobre el acoso sexual callejero: se discutirán conceptos, percepciones y testimonios de las participantes, además, se reflexionará sobre los impactos emocionales, psicológicos y sociales del acoso sexual callejero: se trabajará mediante actividades simbólicas y de diálogo colectivo.
- Sesión 2. Construcción de estrategias colectivas de afrontamiento y prevención: se diseñarán propuestas para ser compartidas en espacios académicos y comunitarios.

## **Población y Muestra**

La población objeto del estudio para la encuesta de caracterización está conformada por 180 mujeres estudiantes de Trabajo Social y Psicología, 122 y 85 estudiantes respectivamente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, ahora, en las entrevistas colectivas participaron 18 estudiantes, 13 de Trabajo Social y 5 de Psicología.

El muestreo utilizado fue de tipo intencional o por conveniencia, dado que la selección de las participantes se basó en criterios previamente establecidos: ser mujeres estudiantes de los programas de Trabajo Social y Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que hayan experimentado acoso sexual callejero. Este tipo de muestreo, común en estudios cualitativos e investigación-acción, permite seleccionar participantes que aporten información relevante y significativa para comprender el fenómeno de estudio.

## **Ética de la Investigación**

El estudio garantizará la confidencialidad y anonimato de las participantes, respetando su privacidad y voluntariedad en la participación. Se proporcionará un consentimiento informado donde se explicará el propósito del estudio y el uso de la información recopilada.

### **8.1 Consideraciones éticas**

La Resolución No. 008430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia establece que toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio debe garantizar la dignidad, la protección de sus derechos y su bienestar. Además, define la investigación con riesgo mínimo en

los siguientes términos:

De acuerdo con esta normatividad, la presente investigación se considera de riesgo mínimo, conforme al artículo 11 de la Resolución, el cual establece que:

Son estudios prospectivos que emplean el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en: exámenes físicos o psicológicos de diagnóstico o tratamientos rutinarios, entre los que se consideran: pesar al sujeto, electrocardiogramas, pruebas de agudeza auditiva, termografías, colección de excretas y secreciones externas, obtención de placenta durante el parto, recolección de líquido amniótico al romperse las membranas, obtención de saliva, dientes deciduales y dientes permanentes extraídos por indicación terapéutica, placa dental y cálculos removidos por procedimientos profilácticos no invasores, corte de pelo y uñas sin causar desfiguración, extracción de sangre por punción venosa en adultos en buen estado de salud, con frecuencia máxima de dos veces a la semana y volumen máximo de 450 ml en dos meses, excepto durante el embarazo, ejercicio moderado en voluntarios sanos, pruebas psicológicas a grupos o individuos en los que no se manipulará la conducta del sujeto, investigación con medicamentos de uso común, amplio margen terapéutico y registrados en este Ministerio o su autoridad delegada, empleando las indicaciones, dosis y vías de administración establecidas y que no sean los medicamentos que se definen en el artículo 55 de esta resolución. (Ministerio de Salud, 1993, p.3).

La investigadora se compromete a cumplir con las exigencias de la citada resolución y con los principios éticos internacionales aplicables a la investigación con seres humanos, incluyendo la Declaración de Helsinki, el Reporte Belmont, las Pautas CIOMS y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estos principios garantizan la protección integral de los derechos y el bienestar de las personas y comunidades participantes.

Asimismo, se cumplirán las disposiciones legales nacionales respecto a los aspectos éticos, tales como el procedimiento de consentimiento informado (Anexo 1), la autorización para grabación en audio (Anexo 2) y la autorización de fotografías y videos (Anexo 3).

Aunque el trabajo de campo no se realizará en zonas de alto riesgo, la investigadora portará una escarpela de identificación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, del Programa de Trabajo Social, durante su inmersión en la comunidad para las sesiones de formación. Además, antes de las sesiones grupales, si es necesario, se establecerán contactos previos con el docente y director del proyecto, Gilberto Zúñiga Monje, psicólogo y magíster en psicología jurídica.

Durante la investigación se garantizarán los principios éticos fundamentales de no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia:

- **No maleficencia:** se evitará cualquier tipo de daño psicosocial mediante la supervisión de un profesional y la aplicación de métodos cualitativos estandarizados.
- **Beneficencia:** se propiciarán cambios positivos en el entorno social y se proporcionarán recomendaciones a través de materiales didácticos.
- **Justicia:** se garantizará una evaluación e intervención equitativa para todos los participantes del estudio.
- **Autonomía:** se respetará la participación voluntaria de los sujetos en la investigación, así como su derecho a retirarse en cualquier momento sin represalias.

En cuanto a los registros fotográficos, que se utilizarán en el desarrollo de entrevistas colectivas y encuestas de caracterización, las participantes deberán otorgar autorización expresa para su uso. Esta autorización debe ser manifestada bajo la gravedad de juramento por quienes

poseen los derechos de autor de las imágenes. De esta manera, la Corporación Universitaria Minuto de Dios quedará exonerada de cualquier reclamación, demanda o acción administrativa que pueda derivarse del uso de estos registros.

### **Disposiciones Legales**

- **Resolución No. 008430 de 1993** del Ministerio de Salud de Colombia. “Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud” (4 de octubre de 1993).
- **Declaración de Helsinki** de la Asociación Médica Mundial: principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos (junio de 1964).
- **Reporte Belmont:** principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos en investigaciones. Reporte de la Comisión Nacional para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y de Comportamiento (18 de abril de 1979).
- **Pautas CIOMS:** pautas éticas internacionales para la investigación y experimentación biomédica en seres humanos de la Organización Mundial de la Salud (Ginebra, 2002).
- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH):** Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 217 A (III) (París, 10 de diciembre de 1948).

Este documento garantiza el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de ética en investigación con seres humanos, asegurando la protección y el bienestar de las participantes.

## 9. Cronograma

Mes	Actividades	Responsable	Tiempo estimado
Abril - Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión bibliográfica y marco teórico sobre acoso sexual callejero y digital.</li> <li>• Elaboración y validación de los instrumentos de recolección de datos</li> <li>• Aprobación ética y solicitud de permisos en la UNIMINUTO</li> </ul>	Juliet Paola Meza Villalba	Cinco semanas
			Tres semanas
			Una semana
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria a estudiantes de Trabajo Social y Psicología (selección de participantes).</li> <li>• Aplicación de la encuesta de caracterización (fase descriptiva).</li> <li>• Aplicación de entrevistas colectivas (Dos primeras sesiones)</li> </ul>	Juliet Paola Meza Villalba	Una semana
			Tres semanas
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de la tercera sesión de</li> </ul>	Juliet Paola Meza Villalba	Una semana

	entrevista colectiva. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transcripción y sistematización de entrevistas</li> <li>• Análisis de datos de encuestas</li> </ul>		Tres semanas
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de resultados.</li> <li>• Elaboración de conclusiones.</li> </ul>	Juliet Paola Meza Villalba	Dos semanas Dos semanas
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de hallazgos y socialización en espacios académicos.</li> <li>• Ajustes finales y entrega del informe final.</li> </ul>	Juliet Paola Meza Villalba	Dos semanas Dos semanas

## 10. resupuesto

Categoría	Descripción	Costo estimado
Materiales y papelería	Papel bond, cartulina, hojas, lapiceros, marcadores, hojas.	30.000 pesos
Encuestas impresas	Impresión de alrededor de 80 encuestas para su aplicación	40.000 pesos
Transporte	Movilización para entrevistas, encuestas y socialización.	40.000 pesos
Refrigerios	Para las participantes de las tres sesiones de las entrevistas colectivas	60.000 pesos
Material audiovisual	Material didáctico para los talleres como imágenes, carteleras.	10.000
<b>Total estimado</b>		180.000 pesos

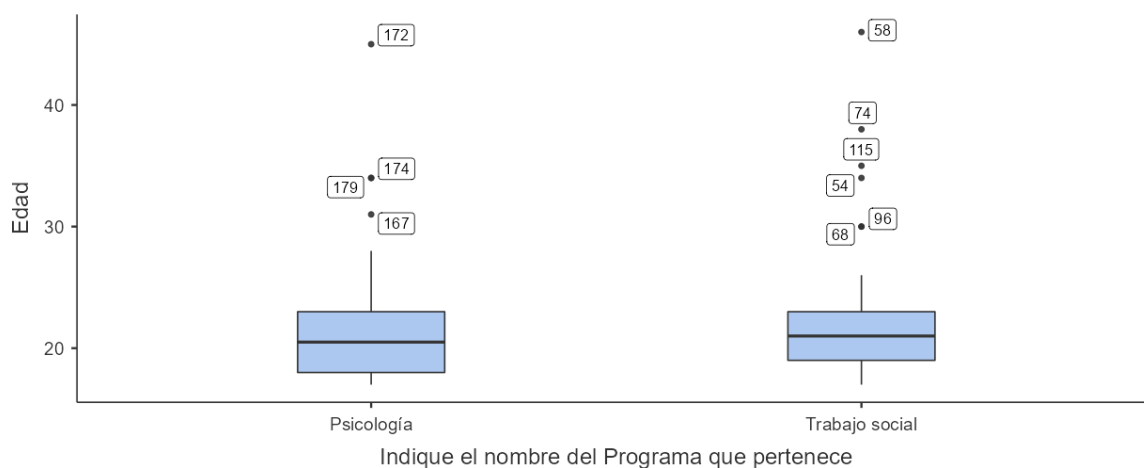
## 11. Análisis de resultados

### Encuesta de caracterización

La población participante en la presente investigación estuvo conformada por un total de 180 estudiantes universitarias, de las cuales 122 pertenecen al programa de Trabajo Social y 58 al programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Todas las participantes son mujeres y cursan distintos niveles académicos dentro de sus respectivos programas. La edad promedio de las participantes es de 21 años, con un rango que oscila entre 17 y 46 años, lo que refleja una muestra representativa de la población estudiantil femenina de la institución.

En la figura 1 se observa que la distribución de la edad de las estudiantes de los dos programas es muy similar, con una mediana aproximadamente de 21 años. Se identifican algunos valores atípicos (edades superiores a los 30 años).

**Figura 1** Edad y programa que pertenecen las participantes



*Figura 1.* Esta figura realiza una correlación de la edad y programa que pertenecen las estudiantes que participaron en la encuesta de caracterización, por Juliet Meza, 2025

### Análisis univariados

A partir de la información recolectada por medio de la encuesta, se logra evidenciar que, las estudiantes encuestadas residen en Bucaramanga (58,3%) o su área metropolitana Floridablanca (18,3%), Piedecuesta (10,6%) y Girón (9,4%).

Así mismo, viven con sus padres y/o hermanos (74,4%) y el 11,1% vive sola. Las demás con pareja, otros familiares o compañeros de estudio. El 86,7% de las encuestadas son solteras. El 32,2% es de psicología y el 67,8% de trabajo social.

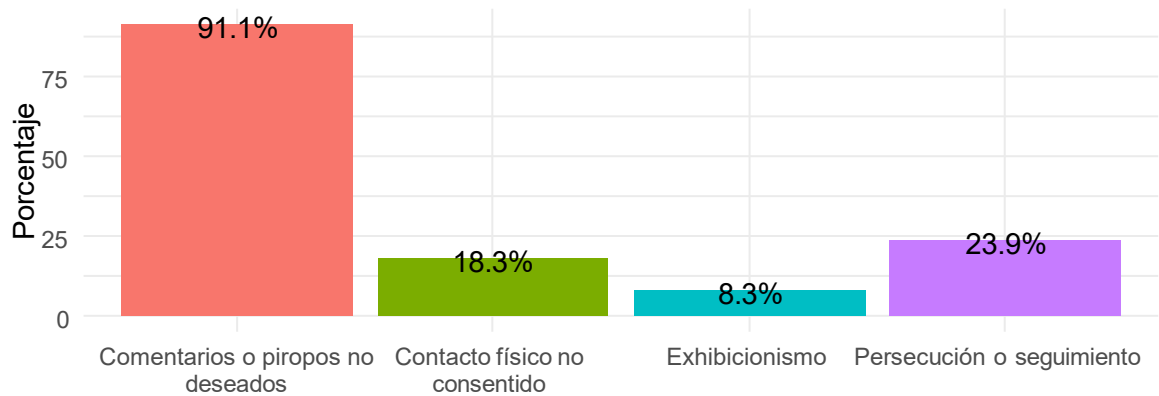
Respecto al estrato socioeconómico, las estudiantes pertenecen a los estratos 1 (26,1%), 2 (35,6%) o 3 (29,4%).

De igual forma, el 48,9% de las encuestadas ha recibido apoyo financiero para estudiar. La mayor parte de los ingresos económicos proviene del apoyo familiar (48,3%) y el 13,8% a becas o subsidios. El 46,7% no trabaja actualmente, el 28,9% trabaja, pero a tiempo parcial y el restante 24,4% trabaja a tiempo completo.

Frente al acoso sexual, el 23,9% de las encuestadas afirma no haber sufrido acoso sexual en el último año. Sin embargo, solo el 4,4% afirma no haber sufrido acoso sexual en algún momento de su vida.

Frente a la pregunta ¿Cuál ha sido la forma más común de acoso sexual callejero experimentado? el 91,1% ha recibido comentarios o piropos no deseados, el 18,3% ha experimentado contacto físico no consentido, el 23,9% ha sufrido persecución o seguimiento y el 8,3% ha sufrido exhibicionismo.

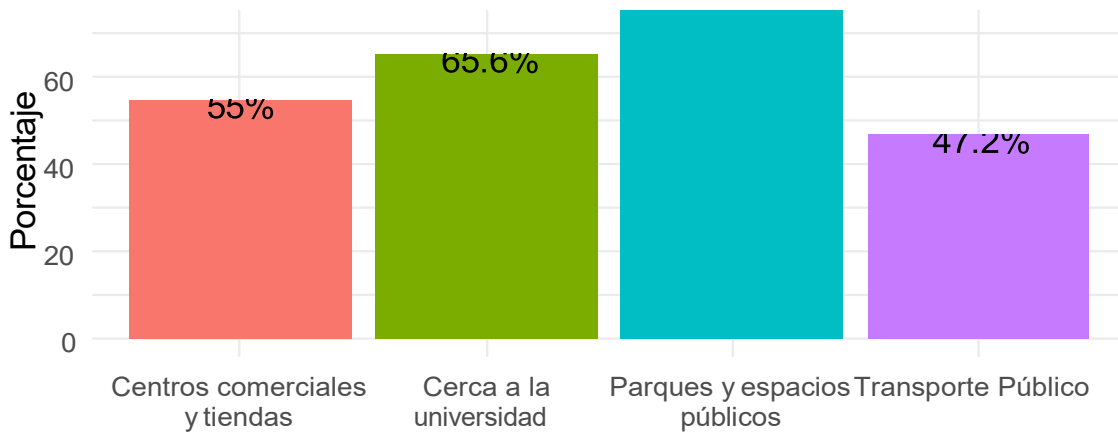
**Figura 2 Tipos de acoso sexual callejero que han sufrido**



*Figura 2.* Esta figura representa los tipos de acoso sexual callejero más frecuente que las estudiantes han sufrido, por Juliet Meza, 2025

Frente a la pregunta ¿En qué espacio público ha experimentado acoso sexual callejero con mayor frecuencia? El 55,5 % ha experimentado acoso en centros comerciales o tiendas, el 65,6% ha sufrido en calles cerca de la universidad, 77,2% en parques y espacios públicos y el 47,2% ha experimentado acoso en el transporte público.

**Figura 3 Espacios donde han experimentado acoso sexual callejero**



*Figura 3.* Esta figura representa los espacios más frecuentes donde las estudiantes han sufrido de acoso sexual callejero, por Juliet Meza, 2025

Y frente a la pregunta ¿Cuál ha sido su reacción inmediata ante el acoso sexual callejero?

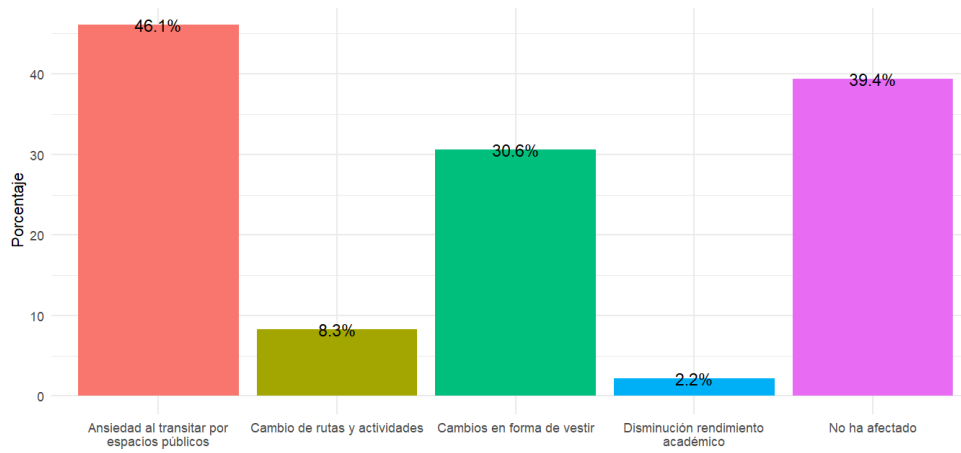
El 65,6% generalmente ha ignorado la situación, el 30,6% ha respondido verbalmente al acosador, el 8,3% ha pedido ayuda a terceros.

Sólo el 1,7% ha denunciado o reportado el acoso sexual callejero ante autoridades competentes, el restante no lo ha hecho, ya sea porque no lo consideró grave (60%) o porque no supo ante quien hacer la denuncia (28,33%) o por miedo a represalias, o porque considera que el sistema judicial es revictimizante o no iba a hacer **nada al respecto**.

Al indagar sobre ¿Cómo le ha afectado el acoso sexual callejero en su vida universitaria?

El 39,4% considera que no le ha afectado el acoso callejero experimentado, el 60,6% afirma que ha cambiado sus rutas o hábitos debido al acoso sexual callejero, el 30,6% ha realizado cambios en su forma de vestir y el 46,1% ha sufrido ansiedad al transitar por espacios públicos.

**Figura 4 Afectaciones que el acoso sexual callejero ha generado en la vida universitaria**



*Figura 4.* Esta figura representa las afectaciones que el acoso sexual callejero les ha generado a las estudiantes en la vida universitaria, por Juliet Meza, 2025

De igual forma, al indagar sobre qué impacto ha tenido el acoso sexual callejero en su bienestar y en su desempeño académico, el 56,1% afirma que no ha representado un impacto en su vida, mientras que el 38,9% afirma sufrir de ansiedad y miedo, el 6,7% ha hecho cambios en la forma de vestir, el 8,3% cambios en rutas o cancelación de actividades, el 2,2% ha presentado disminución en el rendimiento académico y el 8,9% afirma haber sufrido desconcentración.

**Figura 5 Impactos del acoso sexual callejero en el bienestar y desempeño académico**

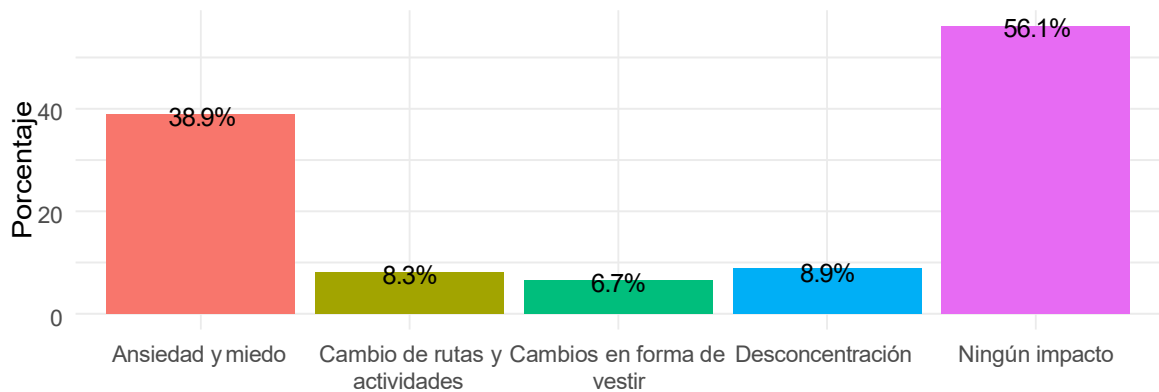


Figura 5. Esta figura representa los impactos del acoso sexual callejero en el bienestar y desempeño académico en las estudiantes, por Juliet Meza,

Ante esta situación, sólo el 5% ha buscado apoyo psicológico o social por esta situación.

¿Considera que la universidad brinda apoyo suficiente en estos casos? Sólo el 11,7% considera que sí y que es efectivo. El 13,3% considera que no, que es insuficiente y limitado y el restante 75% no sabe si hay apoyo disponible.

Sólo el 1,7% conoce estrategias colectivas dentro de la universidad para abordar el acoso sexual callejero. De igual forma, solo el 1,1% ha participado en algún grupo o colectivo que trabaje en la prevención del acoso sexual callejero.

El 28,9% de las encuestadas considera que la sensibilización sobre el tema ha mejorado en los últimos años, proporción muy similar a quienes consideran que no es así (27.2%). El resto no está seguro.

Al 91,1% de las encuestadas les gustaría recibir capacitación o información sobre estrategias de autoprotección y respuesta ante el acoso sexual callejero

## **Entrevistas colectivas:**

### **1. Categoría contexto personal:**

Las estudiantes de trabajo social y psicología que participaron en las entrevistas colectivas manifestaron que sus expectativas y/o motivaciones de este estudio es principalmente por unanimidad, aprender, conocer a profundidad esta problemática de acoso sexual callejero, reconocerlo como problemática, expresan “no lo tenemos como tan presente porque como que como mencioné anteriormente evitamos esas situaciones hasta el momento que alguien llegue y nos dice que eso es acoso”pero además, expresan su aspiración u ilusión que este estudio les brinde las herramientas adecuadas para defenderse, actuar u reaccionar en su vida cotidiana cuando son víctimas de acoso sexual callejero, “no sentirme como mal conmigo porque me haya pasado situaciones de acoso callejero”, “merecemos generar estrategias para la prevención”. Esto sugiere la necesidad de reconocer este fenómeno como urgente, puesto que como afirman Fairchild & Rudman, (2008) ; Vera-Gray (2016), el acoso sexual en espacios públicos es un fenómeno poco estudiado, en comparación acoso sexual perpetrado en el ámbito laboral o espacios familiares, por lo anterior, las estudiantes se consideran, como actoras indispensables o principales para la prevención del acoso sexual callejero, así mismo, sugieren un espacio en la institución donde se promueva la seguridad y participación, brindándoles conocimiento adicional, y empatía, permitiendo que cada una abiertamente comparta sus experiencias y escuche las de sus compañeras y amigas, esos relatos que persisten en su diario vivir, y que por diversas situaciones no suelen exteriorizarlo.

### **2. Categoría de concepciones de acoso sexual callejero:**

Las concepciones sobre acoso sexual callejero que las estudiantes de trabajo social y psicología consideran, es basada en sus experiencias, ideales, percepciones y formación

académica, mencionan que es un acto que incomoda, invade su espacio personal, y es realizado en un espacio público mediante miradas y comentarios con connotación sexual, persecuciones y contacto físico sin consentimiento. Asimismo, identifican los diferenciadores de un piropo “resalta la belleza o inteligencia” y un acoso “es una trasgresión, incomoda”, sin embargo, para algunas estudiantes, estos dos términos son similares “un piropo lleva al acoso” “si yo no quiero aceptar eso y si no me siento bien, pero a él sí le sí se lo siente bien mencionándolo, para mí sigue siendo un acoso”.

Una problemática que han interiorizado por su cotidianidad, normalización, y miedos, ahora, reconocerla como un tipo de violencia basada en género hace parte del estudio, es un fenómeno que afecta el bienestar de las mujeres, por ende, Román, (2009, p.138) menciona “fear works as a sounding board of the ancestral discourse that considers that the woman and street association refers to those that are out of place or out of time”, por lo cual refiere, que la naturalización y el miedo surge a partir de un discurso cultural y social, un discurso patriarcal, que asocia a las mujer con el hogar, que su “lugar” no es la calle, que transitar solas, trabajar, participar en la vida pública transgrede las normas tradicionales de género, limitando, además, su libertad, por ende, algunas estudiantes afirman haber cambiado la concepción de su cuerpo, por sus miedos e inseguridades, buscando una justificación a esta problemática, dudan si su vestimenta o personalidad son posibles detonadores o causantes de ser sexualizadas, por esto mismo, su estado neutral es en alerta, sintiéndose como única responsable de regresar a salvo a su hogar. Con a siguiente nube de palabras resume las respuestas de las estudiantes acerca de: ¿Qué entiende por acoso sexual callejero, según su experiencia y conocimiento?, ¿Conoce cuáles son las diferencias del acoso sexual callejero y un piropo?, ¿Cuáles son los tipos de acoso sexual callejero que reconoce?

**Figura 6 ¿Qué es acoso sexual callejero?**



Fuente: ¿Qué es acoso sexual callejero?, elaboración propia, 2025.

3. Categoría de experiencias:

Esta categoría agrupa las experiencias de acoso sexual callejero que las estudiantes recuerdan con más miedo, intimidación, irritabilidad, desagrado, y en ocasiones, con culpabilidad por sus reacciones, las estudiantes en su mayoría manifiestan que los comentarios obscenos son los que más han normalizado y han aprendido a evadirlos, sin embargo, las experiencias donde les han invadido su espacio personal y temen por su vida, son las que destacan e indican con más enojo e incógnitas de por qué sucede, por qué a ellas.

“tenía como unos 8 o 10 años y yo estaba en la tienda comprándome unos dulces... estaba esperando a que la señora me diera los vueltos ... llegó un señor con su carrito de tintos, se acercó a mí y me tocó la cola", "yo estaba con mi uniforme, de igual había hombres que me chiflaban o que hacían comentarios” “me metieron la mano literal por debajo de la espalda, me

cogió la nalga. Yo volteé a mirar asustada... era un niño, que salió corriendo, riéndose”, “mi desplazamiento es más que todo caminando, sí es bastante como lo de los gritos, empezar a perseguirlo a uno” ,“vecinos que me decían como que nunca le habíamos visto las piernas y son bonitas”, “empezó a acercarse y se acostó encima de mi hombro, y me empezó a decir cosas como que no tuviera miedo”, “cuando yo siento que el man me está restregando literal el pene en mi brazo”, “ estaba en mi puesto sentada en la oficina, hablando temas de trabajo con un compañero y se agacha como a recoger un lápiz y lo que él hace es tomar la mano de él desde mis pies y empieza a subir la mano, yo no sabía que me estaban acusando”, “después de que me seguía me insultaba, me decía como que me iba a hacer cosas, que me iba a matar”

Naredo (1988) menciona que las mujeres se sienten más inseguras que los hombres por dos principales razones, la primera, porque desde infantes han interiorizado el peligro, han aprendido lo importante que es su actuar para poder escapar del peligro, así mismo, han aprendido a estar en guardia constantemente, practican innumerables estrategias de auto protección que en varias ocasiones limita su autonomía y libertad. Segundo, las mujeres sufren a diario ofensas, bromas y “piropos”, mientras que su espacio personal puede ser invadido en cualquier momento por un hombre, además, estos comportamientos no son clasificados como crímenes, pero mantienen las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres.

De acuerdo con lo anterior, estas experiencias describen una problemática donde la mayoría vivió desde niñas, con sus uniformes del colegio, con sus faldas cortas y largas, acompañadas y solas, lo anterior, es una forma de violencia simbólica, afectando su derecho al uso libre del espacio público, de espacios que hacen parte de sus contexto personal y profesional, como los barrios donde viven, donde se ejercitan, los alrededores de la institución donde estudian y donde realizan sus prácticas. Las situaciones mencionadas anteriormente han amenazado su

bienestar físico y emocional, han sobrepasado sus límites, han sido irrespetadas, han sido sexualizadas y han sido minimizadas.

Frente a estas experiencias las estudiantes se han cuestionado su vestimenta, actuar, inclusive se han culpabilizado “no, ¿qué tal que por mi ropa?”, “me sentía mal por vestirme con shorts, con crop top”, “no me debo vestir así”, sus señalamientos además por las reacciones que tuvieron o no realizaron por sus miedos, “sentí rabia conmigo por no haber reaccionado y después fui todo el camino llorando”, “¿Cómo yo me voy a dejar de un niño?”, “impotencia por no poder reaccionar en el momento o al ver a otras chicas pasar por una situación similar”, “me reboté y le dije groserías, y hasta le di una cachetada”, además, sus miedos se convirtieron en impedimentos para realizar algunas de sus actividades diarias, afectando sus rutinas, “yo decía, mamá, yo nunca más vuelvo a salir de la casa, yo no quiero ir a la universidad, no quiero nada”, “yo por eso dejé de ir al gimnasio”, “todo lugar uno se siente la verdad vulnerable”, “estar en alerta agota”, “cuando vuelvo a estar en ese tipo de situaciones como que vuelvo a recordar lo que ya había vivido”, “me costaba mucho como salir”.

Sus sentimientos generalmente son tristeza, enojo, miedos a subirse a un transporte público u atrasarse en sus encuentros académicos o de ocio por esperar un bus que no se encuentre muy lleno, cambiar sus formas de vestir, y percatarse que no ha servido, sentir asco con su cuerpo por no sentirlo propio, sino de otros, sus sentimientos además de soledad, sin acompañamiento o respaldo del género masculino, generalizar que todos son violentos y no deben confiar en ellos, por ende, evitar relacionarse con estos mismo, sin embargo, algunas inclusive se han enfrentado y cuestionado a sus acosadores “me decía que él no había pensado en que hacía sentir como incómodo a los demás, sino que él los decía, o sea, se le salían que eso estaba en su cabeza y se le salían por la boca y listo”.

Las estudiantes permitieron reflexionar sobre sus propios cuestionamientos, escuchar las experiencias de sus compañeras y sus formas de actuar, generó compasión hacia sí mismas, percatarse que otras compañeras han cambia su forma de vestir y sus situaciones de acoso no han mitigado, compañeras que han enfrentado a sus acosadores por medio de insultos o cuestionamientos, y sus situaciones de acoso persiste, estudiantes que su familia y ellas han hecho el esfuerzo para que estas mismas tenga su propio transporte, siguen siendo acosadas, lo anterior quiere decir que las estudiantes no tienen un transporte ni un espacio público o de trabajo seguro, además, para algunas estudiantes escuchar los relatos de sus amigas y compañeras, les dio hincapié a recordar experiencias que habían olvidado y no habían reconocido sus afectaciones, han optado como mecanismo de defensa olvidarlo.

Esta problemática social ha generado en las mujeres vergüenza y culpabilidad, Falú(2009) afirma que generalmente las mujeres se culpan así mismas si algo les sucede en un espacio público, - cuya socialización es masculina, y por lo tanto, prohibida para las mujeres-, por lo cual, presentan sentimientos de responsabilidad al ser víctimas de ciertos delitos en las calles, como el acoso sexual callejero, además, presentan miedo, estado de alerta y han creado actitudes y estrategias para intentar sobrellevarlo, pero para los acosadores, su entorno los sigue posicionando con más poder, lo sigue naturalizando, lo que más se destaca de estos relatos es que su contexto las sigue responsabilizando, les ha indicado que para que dejen de vivir estos escenarios deben cambiar sus rutinas y su esencia, mientras tanto, aun no mencionan ninguna motivación por parte de su contexto de afirmarles que el cambio debe ser colectivo para que su efecto sea notorio.

#### 4. Categoría de percepción social:

Esta categoría permite conocer por qué existe esta problemática y cómo lo percibe la sociedad desde los conocimientos y experiencias de las estudiantes, manifiestan gran parte de ellas que es debido a la normalización de este fenómeno, del poder y autoridad, “la creencia que los hombres pueden ejercer control contra nosotras”, indican además que estos hombres no ven las consecuencias que tienen sus actos, esto debido a la indiferencia e invisibilidad frente esta problemática, las estudiantes no perciben apoyo del género masculino, mencionan que no tienen empatía ni sensibilización “los hombres no piensan en que tienen mamá, en que tienen hermanas, en que de repente tienen hijas y pueden sufrir este tipo de situaciones”, mediante una libertad brindada a ellos en los espacios públicos de “hacer y deshacer”, esa misma libertad es arrebatada para las mujeres, sin embargo, para una estudiante esta problemática también es responsabilidad de las mujeres:

“gracias a las mujeres, porque a muchas les gusta sexualizarse, y aunque no lo creamos, a muchas les gusta este tipo de cosas, de insinuaciones de los hombres. Entonces ellos se acostumbran y sienten que todos son iguales y entonces se toman como el atrevimiento de decirles esas cosas a cualquier mujer, creyendo que van a acceder o algo así o les va a gustar”

Sin embargo, Arancibia et al. (2015) señalan que el acoso sexual callejero nunca se vive como una experiencia emocional agradable o positiva, recalcando que en los casos que no se presenten emociones de desagrado o negativas, las mujeres víctimas nunca muestran intenciones de relacionarse más allá con el acosador, sin tener en cuenta el contexto o características de éste, a mayor cantidad de emociones negativas, se presentan miedo a la violación, al acoso, estrategias pasivas de afrontamiento y auto culpabilización.

Por ende, para otras estudiantes, aquellas que manifiestan no haber sufrido acoso sexual callejero es “porque no saben qué es”, y lo anterior es debido “porque no se pone el tema sobre la mesa”, la sociedad sabe que existe, pero se actúa muy poco, por lo anterior, es importante para las estudiantes que se comparta teóricamente y desde la práctica (estrategias de afrontamiento) en instituciones educativas, colegios, universidades y en el área laboral, para así desnaturalizarlo, diversos espacios que les brinde atención, escucha y acompañamiento, que estas iniciativas no sean vistas únicamente en fechas emblemáticas como el 8 de marzo, merecen espacios donde no les repitan lo que ya les han indicado: “Ay, pero a usted qué daño le va a hacer que le digan algo”, “Se lo busqué, eso pasa porque usted se portó mal”, “tenga más cuidado la próxima o por qué no hiciste algo”, “el hecho de que no lo hayas expuesto va a seguir haciéndolo”, “pero estás bien, no pasó nada grave”, “por eso no me gusta que se vaya sola a pie”, lo mencionado anteriormente son respuestas que han recibido las estudiantes al contar sus experiencias más traumáticas a sus mamás, papás, hermanas, amigas, y pareja, sin embargo, algunas recibieron comprensión y posibles estrategias, “de ahora en adelante, ellos me recogían acá en la universidad”, “apoyo emocional”, “camina más rápido y grita cualquier cosa”, “uno lo que busca es que no lo señalen”, “por eso mi pareja compró moto”, “mi mamá me compró moto”, aunque para algunas su red de apoyo les ha brindado la seguridad y confianza de contar estas experiencias, para otras estudiantes, “no lo cuento porque me da pena”, y para una de ellas “no lo había hablado sino hasta este momento que estoy contando como a esa experiencia que viví”.

Teniendo en cuenta lo descrito previamente de las estudiantes, es esperado que si se ha mencionado repetitivamente que esta problemática social es normalizada, al momento de contarla se confirma esto mismo, las estudiantes no desean juzgar a quien las escucha o aconseja, porque reconocen que son parte del cambio que se debe hacer, pero sí reconocen que como

mujeres, ciudadanas y estudiantes, merecen contar con espacios que les brinde seguridad, espacios donde confirmen que no son las únicas que viven con este fenómeno como parte de su rutina, que no están exagerando, que lo que ellas sienten es válido, que ellas merecen respeto.

#### 5. Categoría de creación de estrategias:

Esta categoría reúne las estrategias construidas colectivamente por las estudiantes, orientadas a generar un impacto social y contribuir a la prevención y mitigación del acoso sexual callejero.

Las propuestas fueron consolidadas desde un proceso participativo de reflexión y diálogo, donde las participantes, a partir de sus experiencias personales y reflexiones surgidas durante los talleres realizados, identificaron las acciones que consideran necesarias para prevenir esta forma de violencia y lo que les habría gustado escuchar cuando compartieron sus experiencias.

A partir de los aportes, se identificaron seis tipologías de estrategias, construidas de acuerdo con las coincidencias entre las participantes. Cada tipología agrupa estrategias específicas, orientándose al fortalecimiento del acompañamiento institucional, comunitaria, la sensibilización y acciones colectivas.

#### **1. Educativo**

Las estudiantes propusieron el diseño e implementación de talleres de prevención del acoso sexual callejero en instituciones educativas, dirigidos a hombres y mujeres. Estos espacios de diálogo permitirían sensibilizar a la comunidad sobre las implicaciones del acoso sexual callejero, fomentando el respeto por los cuerpos y brindando herramientas para reconocer, denunciar y afrontarlo. Sugieren que los talleres se realicen mensualmente e incluyan asesorías psicológicas y orientación jurídica a las víctimas.

Asimismo, resaltaron la importancia de fortalecer las redes de apoyo familiar, promoviendo espacios de acompañamiento y orientación sobre los límites del respeto hacia el cuerpo humano y la importancia de pedir ayuda. Desde este enfoque, la familia se reconoce como agente fundamental en el desarrollo emocional, brindando escucha, contención y validación a las mujeres que han vivido estas formas de violencia.

Con lo anterior, autores como Molina Rodríguez, López Molina y Chávez Torres (2020), afirman mediante los hombres participantes de su estudio que reconocen qué es acoso sexual callejero, mencionan la importancia de educar a los adultos, niños y niñas en todos los ámbitos, especialmente en educativos y laborales, esta educación hacia las personas acosadoras permitirá considerar que no tiene derecho a opinar sobre el cuerpo y vestimenta de las mujeres, que no son halagos, incomodan y es acoso sexual. Por ende, estas acciones planteadas por las estudiantes buscan la promoción de una transformación cultural desde la educación, reconociendo a los colegios y familias como pilares y espacios claves para el cambio de imaginarios de la sociedad, y la promoción del respeto y equidad de género.

## **2. Transporte público**

Las estudiantes propusieron implementar campañas visuales (carteles, anuncios y folletos), en el transporte público, en el cual se permita identificar los tipos de acoso sexual callejero y los canales de denuncia, incorporando la instalación de botones de pánico o puntos de auxilio.

Del mismo modo, indicaron la necesidad de concientizar a los conductores y personal de transporte mediante capacitaciones que reconozcan las señales de riesgo y actuar oportunamente ante esta situación de acoso.

Los participantes hombres de la investigación realizada por autores como Molina Rodríguez et al., (2020), confirman las estrategias previamente descrita, establecer botones de pánico conectados con cámaras de vigilancia para que el acosador esté en evidencia, con el objetivo que por la vergüenza lo dejen de hacer, pero para lograr lo anterior, es pertinente, como se ha mencionado previamente, legitimar o tipificar este fenómeno como un delito, no solo como individuos, sino además, las autoridades necesarias para atender estos casos en específico, desde un enfoque de género que evite la revictimización y ridiculización al escuchar las experiencias. Estas estrategias, las estudiantes buscan transformar los medios de transporte en espacios más seguros, generando una corresponsabilidad entre conductores, empresas y ciudadanía.

### **3. Espacio público**

Para las participantes, una estrategia clave en los espacios públicos consiste en establecer alianzas con puntos comerciales estratégicos (como oxxo, Ara, D1, entre otros) que funcionen como lugares seguros, de auxilio y apoyo inmediato para mujeres en situación de acoso.

Asimismo, proponen gestionar charlas de acompañamiento psicosocial y orientación para las mujeres que sus experiencias de acoso sexual callejero han afectado sus rutinas a causa del miedo o ansiedad a salir sola, además, sugieren diseñar folletos visibles en espacios público que brinden información sobre cómo actuar ante este tipo de situaciones.

Molina Rodríguez et al., (2020), menciona también, para lograr disminuir el acoso sexual callejero es indispensable generar conciencia en la vida comunitaria desde un punto de vista de las mujeres y sensibilizar a los hombres, que la incomodidad y molestia sean las causantes de una empatía, para así lograr nuevas formas de relacionarse no violentas, cuestionando estereotipos, el amor romántico y las formas violentas de la comunicación, además de castigar esta conducta y al mismo tiempo establecer medidas de protección, por lo tanto, estas

acciones propuestas por las estudiantes promueven la construcción de una sociedad protectora y solidaria con las mujeres, generando redes locales de cuidado y respuesta inmediata.

#### **4. Laboral**

Para las estudiantes las estrategias del ámbito laboral consideran que deben formularse políticas públicas frente al acoso sexual callejero, incluyendo espacios de diálogo, capacitación, acompañamiento psicosocial y apoyo, garantizando la confidencialidad de las víctimas, articulando, además, con sistemas de registro como el SIVIGE para su seguimiento y control de los casos.

Desde un enfoque laboral, la estrategia se orienta principalmente en el fortalecimiento de compromiso de las instituciones en la prevención y atención de violencia de género, promoviendo ambientes laborales respetuosos, equitativos y seguros.

#### **5. Zonas recreativas**

Las estudiantes proponen capacitar al personal de zonas recreativas sobre los protocolos de atención en situaciones de acoso sexual callejero, articulando, además, con la policía purpura y líneas de atención 24/7, garantizando una disponibilidad, una respuesta oportuna, empática y efectiva ante las denuncias.

Esta acción busca fortalecer las líneas de atención formadas previamente, como lo es la policía púrpura, en entornos recreativas, reconociendo la importancia de una atención inmediata y sensible para las víctimas.

#### **6. Comunitario**

Desde el nivel comunitario, las participantes proponen la creación de mesas de diálogos con autoridades locales y habitantes de los barrios (para niñas, niños, adolescentes, hombres y

mujeres), orientadas a la prevención del acoso sexual callejero mediante charlas, talleres y dinámicas que fomenten una reflexión colectiva y desnaturalización de esta problemática.

El ámbito comunitario es uno de los espacios claves para las estudiantes en su reconocimiento de este fenómeno, validación de sus efectos y cambio colectivo, como lo presenta la teoría sociológica feminista, “la naturaleza de la conciencia de la vida comunitaria” (Ritzer, 2002:435), la reflexión sobre la experiencia de lo que las mujeres viven en su cotidianidad, lo que permite la cultura dominantes patriarcal sobre la realidad social, por ende, la invitación a quien tiene el rol de dominante poder situarse en el lugar del otro, de las mujeres.

## **7. Prevención**

La estrategia preventiva que propusieron las estudiantes es la elaboración de videos o folletos ilustrativas sobre cómo actuar en caso de ser víctima de acoso sexual callejero, estas iniciativas se socializarán y difundirían en áreas de salud, instituciones educativas y redes sociales, en alianza con organizaciones comunitarias, la Secretaria de la Mujer y la Policía Nacional, con la finalidad de visibilizar este fenómeno, iniciar estas conversaciones para promover la prevención y denuncia.

Desnaturalizar y visibilizar el acoso sexual callejero es nombrarlo como una forma de violencia de género, mediante la sensibilización y rutas de actuación se podrá prevenir situaciones de riesgo de las mujeres.

Las voces de cada una de las estudiantes son el reflejo de este proceso investigativo que les permitió solidarizarse con sus pares, empoderarlas y reconocer esta problemática. Algunas estudiantes expresaron lo que este proceso les ha impactado:

“Tu valor y dignidad no se definen por las palabras o acciones de otros. No estás sola, y tu voz es poderosa”

“Las mujeres tenemos derecho a sentirnos seguras, respetadas y amadas en cualquier espacio”

“Tu voz merece ser escuchada”

“Hablar abiertamente sobre el acoso es el primer paso para combatirlo”

“Esto no te paso por ser tú te paso a ti”

Estas expresiones evidencian que las estudiantes identificaron que los comentarios, persecuciones, silbidos, hacen parte de una problemática social, un tipo de violencia de género es acoso sexual callejero, y no son las únicas que lo han experimentado, ni las únicas que han experimentado miedo a salir sola, han dejado de hacer sus rutinas y se han culpabilizado. Brindar estos espacios de dialogo, comprensión y respeto permitió a las estudiantes de trabajo social y de psicología exteriorizar experiencias que no suelen contar por miedo a ser señaladas, juzgadas o ignoradas, este espacio, además, les permitió reconocer que no son responsables, pero sí parte del cambio, que la transformación es colectiva, y su derecho de transitar por espacios seguros es trabajo de todos.

## 10. Conclusiones

En este estudio se recogió y analizó los testimonios de las mujeres estudiantes de Trabajo Social y Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Universitario Bucaramanga, quienes participaron en cada uno de los talleres, un espacio donde expresaron sus experiencias de acoso sexual callejero, sus formas de afrontarlo, sus situaciones más complejas que generaron miedos, ataques de ansiedad, inseguridad de su cuerpo y de estar en espacios solas y acompañadas. Ser escuchadas y escuchar a las demás participantes le permitió validar sus sentimientos y emociones, reconociendo que sus experiencias también vulneraron su libertad de transitar por espacios públicos, y para algunas, invadieron su espacio personal y agredieron sus cuerpos, que consideran sucio y de otros al enfrentar estas situaciones de acoso sexual callejero.

Las estudiantes reflexionaron colectivamente sobre los efectos e impedimentos que el acoso sexual callejero les ha arrebatado, sus cambios de rutas, su cambio de vestimenta, su estado de alerta constantemente, miedos y enojo con el género masculino, evitando, para algunas, relacionarse con estos mismos; han dejado de realizar actividades de su agrado por evitar situaciones repetitivas de acoso sexual callejero como ir al gimnasio, salir a bailar con amigas, caminar sola, comprar alimentos solas en los alrededores de la institución, vestirse con las prendas que les gusta, no por un disgusto de su cuerpo, sino por un disgusto de recibir comentarios desagradables de otras personas.

Por último, a partir de las percepciones y propuestas de las estudiantes de Trabajo Social y Psicología, se construyeron estrategias de resistencia y afrontamiento en los diversos espacios que las participantes consideraron pertinentes, estrategias que permitan ser compartidas en espacios académicos y comunitarios:

- Diseño e implementación de talleres de prevención del acoso sexual callejero en instituciones educativas, dirigidos a hombres y mujeres. Estos espacios de dialogo permitirían sensibilizar a la comunidad sobre las implicaciones del acoso sexual callejero, fomentando el respeto por los cuerpos y brindando herramientas para reconocer, denunciar y afrontarlo.
- Fortalecer las redes de apoyo familiar, promoviendo espacios de acompañamiento y orientación sobre los límites del respeto hacia el cuerpo humano y la importancia de pedir ayuda.
- Implementar campañas visuales (carteles, anuncios y folletos), en el transporte público, en el cual se permita identificar los tipos de acoso sexual callejero y los canales de denuncia, incorporando la instalación de botones de pánico o puntos de auxilio.
- Concientizar a los conductores y personal de transporte mediante capacitaciones que reconozcan las señales de riesgo y actuar oportunamente ante esta situación de acoso.
- Establecer alianzas con puntos comerciales estratégicos (como oxxo, Ara, D1, entre otros) que funcionen como lugares seguros, de auxilio y apoyo inmediato para mujeres en situación de acoso.
- Gestionar charlas de acompañamiento psicosocial y orientación para las mujeres que sus experiencias de acoso sexual callejero han afectado sus rutinas a causa del miedo o ansiedad a salir sola, además, sugieren diseñar folletos visibles en espacios público que brinden información sobre cómo actuar ante este tipo de situaciones.

- Formular políticas públicas frente al acoso sexual callejero, incluyendo espacios de dialogo, capacitación, acompañamiento psicosocial y apoyo, garantizando la confidencialidad de las víctimas, articulando, además, con sistemas de registro como el SIVIGE para su seguimiento y control de los casos.
- Capacitar al personal de zonas recreativas sobre los protocolos de atención en situaciones de acoso sexual callejero, articulando, además, con la policía purpura y líneas de atención 24/7, garantizando una disponibilidad, una respuesta oportuna, empática y efectiva ante las denuncias.
- Creación de mesas de diálogos con autoridades locales y habitantes de los barrios (para niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres), orientadas a la prevención del acoso sexual callejero mediante charlas, talleres y dinámicas que fomenten una reflexión colectiva y desnaturalización de esta problemática.
- Elaboración de videos o folletos ilustrativas sobre cómo actuar en caso de ser víctima de acoso sexual callejero, estas iniciativas se socializarán en áreas de salud, instituciones educativas y redes sociales, en alianza con organizaciones comunitarias, la Secretaria de la Mujer y la Policía Nacional, con la finalidad de visibilizar este fenómeno e iniciar estas conversaciones para promover la prevención y denuncia.

Teniendo en cuenta los relatos de las estudiantes participantes, y así mismo, de las propuestas de estrategias de resistencia y afrontamiento de ellas, se proponen además estrategias específicas que se permitan implementar en su diario vivir e institución:

- Realizar charlas para los y las estudiantes de la Corporación Minuto de Dios, sobre el acoso sexual callejero, sus causas y afectaciones, con la finalidad de

conocer cómo actuar, cómo denunciarlo mediante una sensibilización en el campo universitario.

- Acompañamiento a las estudiantes que vivencien esta problemática para que comprendan, y reconozcan como sobrellevar las afectaciones que el acoso sexual callejero les ha generado, mediante el apoyo de Bienestar Estudiantil.
- Capacitar a docentes, directivos y administrativos para la construcción de estrategias o directrices para mitigar el acoso sexual callejero en los alrededores de la institución, brindando así una seguridad a las estudiantes.
- Fortalecer las redes de apoyo de las estudiantes mediante el diálogo sobre sus experiencias, afectaciones y mecanismo frente al acoso sexual callejero, con la finalidad de reconocer a las personas con las que puede acudir en caso de peligro.

## **11. Recomendaciones**

Se recomienda a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en su sede de Bucaramanga, crear espacios en el área de bienestar para que las estudiantes puedan contar con una red de apoyo que las escuche, comprenda y orienta en situaciones de acoso sexual callejero que les impida realizar sus actividades académicas y su bienestar integral.

Asimismo, se recomienda a la institución realizar talleres, infografías, posters y/o videos sobre el acoso sexual callejero, con la finalidad que estudiantes, docentes, administrativos y directivos reconozcan esta problemática, sus causas y consecuencias, para así, desnaturalizarlo en la institución, conociendo, además, cómo prevenirlo, teniendo en cuenta que con base a los resultados obtenidos por la encuesta de caracterización, el 65.6% de las estudiantes manifestaron presentar situaciones de acoso sexual callejero en los alrededores de la universidad, por lo anterior, es importante brindarles a las estudiantes un espacio seguro en los alrededores y en el lugar donde se está formando como profesional e individuo para aportar a la sociedad.

Para finalizar, se sugiere a las estudiantes que continúen con su proceso interno, de ser compasivas, empáticas y respetuosas consigo mismas, así como lo son con sus compañeras y amigas, invitarlas a exteriorizar toda experiencia que no les permite estar seguras con su cuerpo y espacios, en este proceso la mayoría de participantes se percataron que además de no ser las únicas de experimentar situaciones de acoso sexual callejero, son sujetas con derechos y compasión por la otra, escucharlas las ha motivada a ser partícipes en toda iniciativa que les brinde seguridad a todas, recordarles, nuevamente, no es su culpa, no les pasó por ser ellas, les pasó a ellas.

## 12. Referencias

- Agudelo Muñoz, L. C., Álvarez Marulanda, C., & Morales Rendón, D. M. (2020). *Implicaciones emocionales del acoso sexual callejero en mujeres de 18 a 25 años* (trabajo de grado). Tecnológico de Antioquia.
- Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M. J., Meniconi, L., Molina, M., & Saavedra, P. (2015). *Acoso sexual callejero: Contexto y dimensiones*. Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC) Chile.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Asociación Médica Mundial. (2013). *Declaración de Helsinki: Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. <https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki-ethical-principles-for-medical-research-involving-human-subjects/>
- Astrálaga, S. M., & Espitia, J. O. (2020). Acoso sexual callejero y derechos humanos. *Universitas Estudiantes*, (21), 187-210.
- Barragán, A. (2020, enero 17). México incluye el acoso sexual callejero en su encuesta sobre inseguridad. *El País*. [https://elpais.com/sociedad/2020/01/17/actualidad/1579286902\\_550015.html](https://elpais.com/sociedad/2020/01/17/actualidad/1579286902_550015.html)

Berenguer, B. Z., Vayá, I. L., & Bouchara, A. (2016). Acoso sexual callejero y estrategias comunicativas. Un análisis comparado entre España y Marruecos. *Comunicação Mídia e Consumo*, 13(37), 138-159.

Bitajor. (s/f). *Constitución de Colombia*. <https://www.constitucioncolombia.com/indice.php>

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Anagrama

Cereceda, F. G., Gonzáles Patiño, V., Huitraiqueo Huenún, C., & López Romero, B. (2021). Factores socioculturales y acoso callejero hacia mujeres: una perspectiva de hombres estudiantes universitarios. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 8(1), 90-111.

Comisión Nacional para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y de Comportamiento. (1979). *Reporte Belmont: Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos en investigaciones*. Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los EE.UU. <https://www.hhs.gov/ohrp/regulations-and-policy/belmont-report/index.html>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (2022). *Guía para entrevistas colectivas*.

Concejo Municipal de Bucaramanga. (2023). *Proyecto de Acuerdo 018: Por medio del cual se establecen estrategias para prevenir, atender y erradicar el acoso sexual en la administración municipal y sus entes descentralizados del municipio de Bucaramanga*. [https://concejobga.cloud/proyectos2023/PROYECTO\\_DE\\_ACUERDO\\_018.pdf](https://concejobga.cloud/proyectos2023/PROYECTO_DE_ACUERDO_018.pdf)

Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) & Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Pautas éticas internacionales para la investigación en seres humanos*. <https://cioms.ch/publications/product/international-ethical-guidelines-for-health-related-research-involving-humans/>

Dietz, M. G., & Mansuy, C. O. (2005). Las discusiones actuales de la teoría feminista. *Debate feminista*, 32, 179-224.

Espinoza Plúa, M. G. (2014). *¿Galantería o acoso sexual callejero?* (Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).

Fairchild, K., Rudman, L.A. Everyday Stranger Harassment and Women's Objectification. *Soc Just Res* 21, 338–357 (2008). <https://doi.org/10.1007/s11211-008-0073-0>

Falú, A. (2009). Violencias y discriminaciones en las ciudades. En A. Falú (Ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Soc Just Res. <https://doi.org/10.1007/s11211-008-0073-0>

Germaine G, (1971) *The female eunuch*. Book Club Associates.

Gil, M. C. L. (2018). Acoso sexual callejero: Evaluación de su percepción cultural en el Valle de Aburrá y análisis de género. *Revista Indisciplinas*, 4(7), 79-100.

Gobernación de Santander. (2020). *Plan decenal de igualdad de oportunidades 2020–2029: Política pública de mujer y equidad de géneros de Santander*. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

Grajales Usuga, M. E. (2022). Patriarcado y amor. La teoría política de Anna G.

Jónasdóttir. *Estudios Políticos*, 64, 121–146.

<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a06>

Gross, E., & Mansour, M. (1995). ¿Qué es la teoría feminista? *Debate feminista*, 12, 85-105..

Iberoamérica lanza una campaña contra el acoso sexual callejero. (2024, marzo, 20)

*Segib.org*. [https://www.segib.org/wp-content/uploads/FD\\_NP-IB.-lanza-una-campana-ASC.pdf](https://www.segib.org/wp-content/uploads/FD_NP-IB.-lanza-una-campana-ASC.pdf)

Lazarus, R. & Folkman, S. (1984). Escala de modos de afrontamiento. Estrés,

evaluación y afrontamiento. *Diario de personalidad y Psicología social*, 45,150-170.

Lazarus, R. & Folkman, S. (1986) *Estrés y procesos cognitivos*. Martínez

Roca.

Lennox, Rebecca, & Jurdi-Hage, Rozzet (2017). Beyond the empirical and the discursive:

The methodological implications of critical realism for street harassment research, in *Women's Studies International Forum*, Vol. 60, p. 28-38.

McDowell, Linda (2000). Género, identidad y lugar. *Un estudio de las geografías feministas*.

Ediciones Cátedra.

Mendel, G. (1998). La construcción colectiva del trabajo. Ediciones La Découverte.

Mercado Maya, Robles Estrada, E., & Oudhof van Barneveld, H. (2021). Acoso sexual

callejero en mujeres de la ciudad de Toluca: experiencias, prácticas y términos asociados. *Praxis Investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 13, 83–97

Ministerio de Salud de Colombia. (1993). Resolución 008430 de 1993.

<https://www.minsalud.gov.co>

*No es un piropo, es acoso callejero.* (2022, junio 30). Ayuda en Acción Colombia.

<https://ayudaenaccion.org.co/actualidad/no-es-un-piropo-es-acoso-callejero/>

Naredo, M. (1998). Autonomía de las mujeres y seguridad urbana. En: Colectivo de

Mujeres Urbanistas. (Ed.) *Dossier Mujer y Ciudad.*

<https://www.nodo50.org/mujeresred/ciudades.htm>

ONU Mujeres. (2017). *Safe Cities and Safe Public Spaces: Global Results Report.* Naciones

Unidas. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2017/10/safe-cities-and-safe-public-spaces-global-results-report>

Oppen, F. (2016, marzo 2). El feminismo radical y el surgimiento de las teorías del

patriarcado: un punto de vista marxista. *Corriente Roja.*

<https://www.corrienteroja.net/el-feminismo-radical-y-el-surgimiento-de-las-teorias-del-patriarcado/>

Organización de Estados Americanos. (s.f). *Convención interamericana para prevenir,*

*sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.*

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Peña, J. N., & Méndez Grimaldos, Y. K. (2021). *Percepción del acoso callejero tipificado*

*como violencia de género, en una muestra de Bucaramanga* (Trabajo de grado,

Universidad Autónoma de Bucaramanga)

Posada, L. (2015). El “género” Foucault y algunas tensiones feministas. *Estudios de Filosofía*, 52, 29-43.

¡Que la lucha contra el acoso callejero sea Ley! (2020, febrero 12). *Paz con mujeres*.

<https://humanas.org.co/pazconmujeres/que-la-lucha-contra-el-acoso-callejero-sea-ley/>

Ramírez, J. C.; López, G. C. y Padilla, F. J. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias?

Violencia de género y jóvenes. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 29, 110-

145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411884006>

Remacha, B. (2019, febrero 1). Estos países legislan contra el acoso callejero: multas y penas de cárcel por increpar sexualmente a las mujeres. *elDiario.es*.

[https://www.eldiario.es/internacional/paises-penan-acoso-callejero\\_1\\_1722654.html](https://www.eldiario.es/internacional/paises-penan-acoso-callejero_1_1722654.html)

Ritzer, G. (2002). Teoría feminista contemporánea. En G. Ritzer (Ed.), *Teoría sociológica moderna* (pp. 379–440). McGraw HillV.

Román, M. (2009). Recuperar la confianza, recuperar la ciudad. En A. Falú (Ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derecho*

Rodríguez, N. E. M., Molina, S. A. L., & Torres, G. C. (2019). La dinámica del acoso sexual callejero desde el discurso de hombres jóvenes. *Millcayac*, 6(11), 363-390.

*Se fortalecen acciones contra la violencia de género en Santander*. Sede Electrónica

Gobernación de Santander. <https://santander.gov.co/publicaciones/9447/se-fortalecen-acciones-contra-la-violencia-de-genero-en-santander/>

Thomas, F. (2018). *Conversaciones con Violeta: Historia de una revolución inacabada*. Penguin Random House.

Vázquez-Cupeiro, S. (2015). Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos. *Convergencia revista de ciencias sociales*, (68).  
<https://doi.org/10.29101/crcs.v0i68.2957>

Zambrano Guerrero, Christian Alexander; Rodríguez Pabón, Diana Milena. (2021). Design thinking como herramienta para prevenir la violencia basada en género en estudiantes universitarios. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), pp. 293-306.  
<https://doi.org/10.21500/22563202.5316>

## 13. Anexos

### Anexo 1

#### *Anexo 1 Estructura de instrumentos*

#### *Anexo 2 Encuesta de caracterización*

Sección 1

#### Datos sociodemográficos

1. En el marco del proyecto de investigación titulado, **relatos de resistencia: experiencias de acoso sexual callejero y construcción de estrategias colectivas en mujeres estudiantes de trabajo social y psicología de la Corporación Universitaria de Minuto de Dios**; liderado por la estudiante Juliet Paola Meza Villalba, con el acompañamiento del Psicólogo Gilberto Zúñiga Monje como director; me permito indicar de manera respetuosa que la información será trabajada de forma anónima y únicamente con fines investigativos y académicos.

¿Autoriza el tratamiento de sus datos? \*

Sí

2. Nombre completo \*

Escriba su respuesta

3. Género \*

Mujer

Hombre

No binario

Prefiero no responder

4. Edad \*

Escriba su respuesta

5. Número de contacto \*

Escriba su respuesta

6. Correo electrónico académico \*

Escriba su respuesta

7. Correo electrónico personal \*

Escriba su respuesta

8. Lugar de nacimiento \*

Escriba su respuesta

9. Lugar de residencia actual (Barrio y localidad/municipio) \*

Escriba su respuesta

10. ¿Con quién vive actualmente? \*

Sola

Con familia (padres, hermanos, otros)

Con compañeros/as de estudio

Otras

11. Estado civil \*

- Soltera
- Casada
- Unión libre
- Otras

Sección 2

...

**Caracterización económica y educativa.**

12. Estrato socioeconómico \*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5 o superior

13. ¿Trabaja actualmente? \*

- Sí, a tiempo completo
- Sí, a tiempo parcial
- No

14. ¿El ingreso económico con el que vive proviene de...? \*

- Trabajo propio
- Apoyo familiar
- Beca o subsidio
- Otras

15. ¿Ha recibido algún tipo de apoyo financiero para estudiar? \*

- Sí
- No

16. Indique el nombre del Programa que pertenece \*

- Psicología
- Trabajo social

17. ¿En qué semestre está actualmente? \*

Selecciona la respuesta

## Experiencias de acoso sexual callejero y en espacios públicos.

18. ¿Ha experimentado acoso sexual callejero en el último año? \*

- Sí
- No

19. ¿En qué espacio público ha experimentado acoso sexual callejero con mayor frecuencia? \*

- Transporte público
- Calles cercanas a la universidad
- Parques o espacios públicos
- Centros comerciales o establecimientos privados
- Alrededores de la universidad
- Otras

20. ¿Cuál ha sido la forma más común de acoso sexual callejero experimentado? \*

- Comentarios o piropos no deseados
- Contacto físico no consentido
- Persecución o seguimiento
- Exhibicionismo
- Otras

21. ¿Cuál ha sido su reacción inmediata ante el acoso sexual callejero? \*

- Ignorar la situación
- Responder verbalmente
- Pedir ayuda a terceros
- Otras

22. ¿Ha cambiado sus rutas o hábitos debido al acoso sexual callejero? \*

- Sí
- No

23. ¿Ha denunciado o reportado el acoso sexual callejero? \*

- Sí, lo denuncié ante una autoridad legal
- Sí, lo reporté dentro de la universidad (área de bienestar)
- No, no supe dónde hacerlo
- No lo denuncié por miedo a represalias
- No lo denuncié porque no lo consideré grave
- Otras

Sección 4

#### **Estrategias colectivas de afrontamiento.**

24. ¿Ha participado en algún grupo o colectivo que trabaje en la prevención del acoso sexual callejero? \*

- Sí
- No

25. Si su respuesta anterior fue positiva, indique ¿Cuáles grupos o colectivos ha participado?

Escriba su respuesta

26. ¿Conoce estrategias colectivas dentro de la universidad para abordar el acoso sexual callejero? \*

- Sí
- No

27. Si su respuesta anterior fue positiva podría indicar ¿Cuáles estrategias colectivas conoce dentro de la institución?

Escriba su respuesta

28. ¿Considera que la universidad brinda apoyo suficiente en estos casos? \*

- Sí, es suficiente y efectivo
- No, es insuficiente y limitado
- No sé si hay apoyo disponible

29. ¿Cómo le ha afectado el acoso sexual callejero en su vida universitaria? \*

- Ansiedad al transitar por espacios públicos
- Disminución del rendimiento académico
- Cambios en su forma de vestir
- No me ha afectado
- Otras

30. ¿Ha buscado apoyo psicológico o social por esta situación? \*

- Sí
- No

31. ¿Qué acciones cree que podrían implementarse para prevenir y enfrentar el acoso sexual callejero en la comunidad universitaria? \*

Escriba su respuesta

### Reflexiones personales

32. ¿Qué impacto ha tenido el acoso sexual callejero en su bienestar y en su desempeño académico? \*

Escriba su respuesta

33. ¿Considera que la sensibilización sobre el tema ha mejorado en los últimos años? \*

- Sí
- No
- No estoy segura

34. ¿Le gustaría recibir capacitación o información sobre estrategias de autoprotección y respuesta ante el acoso sexual callejero? \*

- Sí
- No

### *Anexo 3 Entrevistas colectivas*

Primer taller:

**Relatos de resistencia: Experiencias de acoso sexual callejero y construcción de estrategias colectivas en mujeres estudiantes de Trabajo Social y Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios**

En este proyecto, el acoso sexual callejero es abordado como una problemática común entre las estudiantes de Trabajo Social y Psicología de la Corporación Minuto de Dios, creando un espacio de diálogo y respeto mutuo para compartir experiencias que no han sido expresadas previamente debido a la normalización de esta problemática. La información recolectada será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación.

1. ¿Cuántos años tiene?
2. ¿A cuál programa pertenece?
3. ¿Cuál semestre cursa actualmente?
4. ¿Qué expectativas tiene de este espacio?
5. ¿Por qué decidió participar en este espacio?
6. ¿Qué entiende por acoso sexual callejero, según su experiencia y conocimiento?
7. ¿Conoce cuáles son las diferencias del acoso sexual callejero y un piropo?, si es así menciónelo
8. ¿Cuáles son los tipos de acoso sexual callejero que reconoce?
9. ¿Ha sido víctima o testigo del acoso sexual callejero?, ¿Podría compartir su experiencia?
10. ¿Por qué considera que existe esta problemática?
11. ¿Cómo percibe que la sociedad trata el tema del acoso sexual callejero?
12. ¿Ha hablado con algún familiar, amigo/a o personal de la UNIMINUTO sobre sus experiencias con el acoso sexual callejero?
13. ¿En qué espacios ha experimentado el acoso sexual callejero?

Entrevistas colectivas:

14. ¿Qué afectaciones ha experimentado debido al acoso sexual callejero?

*“No te pasó por ser tú, te pasó a ti.”*

qué significa para ellas esa frase, y qué relación tiene con el acoso sexual callejero.

15. ¿Qué emociones, pensamientos o actitudes ha tenido frente al acoso sexual callejero?

16. ¿El acoso sexual callejero le ha impedido realizar sus actividades diarias?

17. ¿Cómo ha enfrentado el acoso sexual callejero?

18. ¿Qué estrategias ha creado para sobrellevarlo?

19. ¿Cómo hubiera querido actuar?

20. ¿Qué le diría a su “yo” joven cuando vivió su primera situación de acoso?

Segundo taller:

## TALLER – CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

### 1. Presentación 5min:

- Con una bola de lana cada estudiante menciona cuando le corresponda:
  - Su **nombre**,
  - Algo que **la identifique**, por ejemplo: “Soy Juliet, y me identifico por mi empatía”
  - Y una **palabra que exprese lo que espera del taller** (por ejemplo: soluciones).
- Luego lanza la pelota a otra compañera, formando una red simbólica.

la **red formada**: “Así como esta red nos une hoy, nuestras voces y estrategias también pueden tejer formas colectivas de resistencia frente al acoso sexual callejero.”

### 2. Perdón como un proceso de sanación de sí misma 10min:

Mientras cada una esta sentada con sus ojos cerrados y música de fondo, se leerá lo siguiente:

Vamos a comenzar inhalando y exhalando suavemente por la boca.

Lo haremos tres veces, a nuestro propio ritmo.

Inhalamos...  
y exhalamos...

Nos enfocamos en la respiración, en el aire que entra y sale.  
Si llegan pensamientos, no los juzguemos.  
Solo los observamos... y los dejamos pasar.

Ahora, quiero que recordemos a esa niña que enfrentó por primera vez acoso sin saber que lo era,

vamos a recordar cómo estaba vestida, como tenía su cabello, en qué lugar estaba, cuántos años tenía,

vamos a intentar recordar qué le hicieron, qué le dijeron, fue un desconocido o conocido,

vamos a recordar qué hizo y qué no pudo hacer, A quién se lo contó, o si guardó silencio.

Ahora, imaginemos que nuestro **yo actual** se acerca a esa niña que acaba de sufrir su primer acoso

La miramos con ternura, con comprensión y compasión

Nuestro yo actual que ya reconoce qué es acoso sexual callejero, Nuestro yo actual ha aprendido a resistir, a cuidarse, a crear estrategias para llegar a casa segura, vamos a abrazar a esa niña, a (digo los nombres de cada una de las participantes),

Vamos a decirle:

Te pido perdón por haberte juzgado cuando callaste...  
y también cuando gritaste.  
Hiciste lo que pudiste con lo que sabías.  
Lo importante es que llegaste a casa.  
No fue tu culpa.

acercándome a su oído luego de darle un beso en su frente, le voy a decir que hoy estoy trabajando constantemente para que ni ella ni ninguna otra niña, adolescente o mujer tenga que vivir el acoso sexual callejero como parte de su rutina.

Ahora, vamos a tomar un último respiro, inhalamos profundo y soltamos toda culpabilidad que cargamos, todo peso que no nos pertenece,

Poco a poco, cuando cada una se sienta preparada, abrimos los ojos.

Este es nuestro momento presente.

Desde aquí, desde la calma y la fuerza, construiremos juntas las estrategias que hubiéramos querido tener desde aquel primer momento.

### 3. Creación de estrategias 35min:

A partir de lo que hemos vivido y de los testimonios que hemos escuchado de las compañeras en el anterior taller, vamos a intentar categorizar estrategias para cada uno de los escenarios que recordamos, importante que en cada una de ellas tengamos en cuenta las siguientes 2 preguntas:

¿Qué hubieras querido escuchar cuando compartiste tus experiencias de acoso?

¿Qué falta por hacer para prevenir el acoso sexual callejero?

De acuerdo con lo anterior vamos a ponerle nombre a cada estrategia y de acuerdo con la cantidad de categorías nos dividimos en subgrupos para que cada grupo trabaje una de ellas

Para finalizar, cada participante comparte una palabra o frase que simbolice lo que se lleva del proceso (por ejemplo: “sororidad”, “voz”, “valentía”). Siente que hubo algún cambio significativo que se hayan percatado.

## **Anexo 2**

### ***Anexo 4 Registro de fotografías***

***Figura 7 Entrevistas colectivas con estudiantes de Psicología***



***Figura 8 Entrevistas colectivas con estudiantes de Trabajo Social y Psicología***

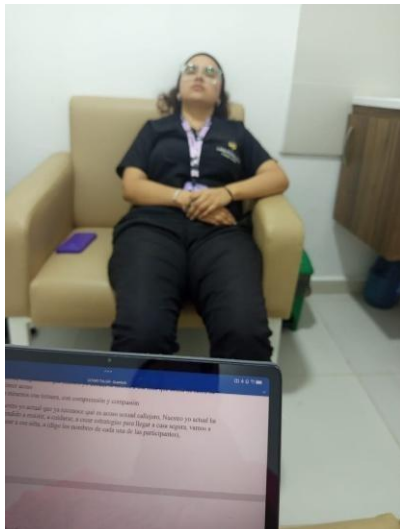


***Figura 9 Entrevistas colectivas con estudiantes de Trabajo Social***





**Figura 10 Construcción de estrategias colectivas de afrontamiento**



## **Agradecimientos**

Con gratitud y amor, agradezco a mi madre, quien me enseña en su diario vivir su vocación innata de servir, y a mi nona, por ser de admirable resiliencia. A mi tía y tío, mis pilares fundamentales y referentes constantes en mi recorrido como investigadora.

A mis amigos y entrenadores de Edvoley, que sin saberlo fueron un respiro en mis días más pesados, transmitiéndome de su energía y alegrándome el camino.

A mis hermanas, Wendy y Lorena, y a mis amigas, Paula, Tianny y Valentina, gracias por escucharme y por su confianza plena, mi trabajo siempre será por y para ustedes.

A mi pareja, por su sensibilidad y disposición para escuchar mis experiencias sin prejuicios ni juicios, y por acompañarme en los días que era imposibles salir con seguridad.

Agradezco con aprecio a mi director, por su disposición constante para asesorarme académicamente y, además, por su orientación emocional para sobrellevar esta investigación, sin fallar en el intento.

A la docente Erika, por su apoyo, por hacer este camino más sencillo y por ser una guía en mi formación profesional.

A mis evaluadores, la docente Judith y Angy, por su tiempo y dedicación para la mejora de este trabajo.

Finalmente, a mi niño, mi negrito, por acompañarme en mis desveladas.

A cada una de las participantes, por su confianza y disposición. Gracias por acompañarme en este proceso. Espero que este trabajo también haya logrado aportarles algo.

Mi gratitud mas sincera por cada una y uno de ustedes, por ustedes fue posible.